

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Organización social y criminalidad organizada en el norte peruano: el  
caso de Florencia de Mora, Trujillo**

Tesis para optar el grado de Magíster en Sociología

**AUTORA**

Diana Janett Bonilla Rojas

**ASESORA**

Dra. Sofía Isabel Vizcarra Castillo

Lima, mayo de 2019

## Resumen:

A pesar de las dificultades conceptuales y metodológicas para abordar el crimen organizado, existe evidencia empírica de una mayor concentración de delitos asociados a este fenómeno en algunos territorios. En el caso peruano, algunos de ellos, especialmente asociados al crimen predatorio, se concentran en las ciudades de la costa norte y centro (sicariato, extorsión, homicidio calificado). Tal es el caso de Trujillo (departamento de La Libertad), donde existe una importante atención mediática, del Estado y de algunos estudios al fenómeno de la violencia y el crimen organizado, mas no una comprensión de la relación entre dicha concentración delictiva y el territorio. Por ello, esta investigación busca, desde una aproximación cualitativa, comprender el funcionamiento de la organización social en un distrito de Trujillo (Florenca de Mora) que ha tenido una presencia importante de organizaciones criminales en las últimas décadas. Responde, por un lado, cómo ha sido la organización social del barrio en los últimos años y, por otro, cómo ha sido la presencia del crimen organizado en él. Además, busca comprender cómo los actores legales e ilegales se relacionan en este territorio y, con ello, identificar los mecanismos a través de los cuales organizaciones criminales dedicadas al crimen predatorio violento se han mantenido y transformado. Se encuentra que, en este caso, tanto la organización social barrial como la organización criminal han atravesado a lo largo de las últimas décadas un tránsito que va de lo comunitario/cohesionado a lo individual/disperso, cambiando las estructuras criminales en el mismo sentido en que han cambiado los niveles de eficacia colectiva.

Palabras clave: Crimen organizado, desorganización social, eficacia colectiva, territorio.

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	i
CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LA (DES)ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EL CRIMEN ORGANIZADO .....	1
1. La organización social y el territorio .....	1
2. El crimen organizado como categoría teórica.....	12
EL CASO: FLORENCIA DE MORA, TRUJILLO.....	20
1. Breve historia y características socioeconómicas del distrito .....	20
2. La (in)seguridad en el distrito .....	24
LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN FLORENCIA DE MORA EN EL PASADO: LUCHAS COLECTIVAS Y JERARQUÍAS CRIMINALES .....	30
LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN FLORENCIA DE MORA EN LA ACTUALIDAD: INDIVIDUALISMO SOCIAL Y CRIMINAL .....	45
LA CONVIVENCIA EN EL TERRITORIO ENTRE ACTORES LEGALES E ILEGALES: ¿CÓMO LOS MIEMBROS DE GRUPOS CRIMINALES SE INSERTAN EN LA DINÁMICA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL BARRIO? .....	60
CONCLUSIONES .....	72
BIBLIOGRAFÍA.....	78

ANEXO 1: ANEXO METODOLÓGICO .....	86
ANEXO 2: PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES.....	95



## INTRODUCCIÓN

A pesar del interés público y académico por el crimen organizado, existe poco consenso sobre su definición y limitaciones en la data sistematizada sobre sus expresiones. En el Perú, la aparición del concepto es reciente, tanto como categoría jurídico-penal, como en el de la investigación policial y el académico, donde incluso a nivel global existe una amplia heterogeneidad de definiciones (Von Lampe s/f; Varese, 2017).

A pesar de ello, existe evidencia empírica de una mayor concentración de algunos fenómenos delictivos asociados al crimen organizado en algunas zonas del país: narcotráfico en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) y otros valles de la selva central, contrabando en zonas de frontera, minería ilegal en algunas regiones de la selva, y crimen predatorio en las ciudades de la costa norte y centro. Dicha concentración puede ser evidenciada a través de algunos indicadores.

Así, por ejemplo, dichas ciudades costeñas presentan la mayor cantidad de víctimas por sicariato (INEI, 2018), mayores tasas de denuncias por extorsión (MP, 2018) y altas tasas de homicidio calificado en comparación al resto del país. Asimismo, más de la mitad de los internos por el delito de extorsión en todo el país se encuentran en los establecimientos penitenciarios de Lima y de Trujillo (INPE, 2019). Esto contribuye a una caracterización de algunas ciudades de la costa norte como violentas y peligrosas en la prensa y en el imaginario colectivo. Una parte de dicha violencia tendría que ver con fenómenos de criminalidad organizada (UNODC, 2014), especialmente

relacionada al crimen predatorio urbano en este caso. Este tipo de crimen implica la redistribución de riqueza de un actor a otro a través de una transferencia involuntaria y bilateral de víctima a victimario, que genera pérdidas en la víctima (Naylor, 2000).

Tal es el caso del departamento de La Libertad, y particularmente de la ciudad de Trujillo, donde existe una importante atención mediática (innumerables noticias, reportajes, notas periodísticas, etc.) y de algunos estudios (Hernández, 2016; Becerra, 2017; Nureña, 2018) al fenómeno de la violencia y el crimen organizado. Además, también existe una importante atención del Estado, que se evidencia en la priorización de la labor de las fuerzas del orden en esta zona, y sus resultados. Así, entre agosto del 2016 y mayo del 2018 se estableció como parte de la política de gobierno en materia de seguridad una estrategia específica contra el crimen organizado, que priorizaba el trabajo de las agencias de seguridad y justicia en la zona de la costa norte y centro para la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al crimen predatorio (Mininter, 2017).

Ello responde y, al mismo tiempo, da cuenta de la existencia de fenómenos de crimen organizado durante las últimas décadas en la zona, donde han operado diversos grupos criminales dedicados principalmente a la extorsión y otros delitos patrimoniales. Dicha presencia ha generado algunos problemas para la convivencia y gobernabilidad de estos territorios. Sin embargo, aún no se ha trabajado a profundidad desde las ciencias sociales peruanas la relación entre estos fenómenos y la convivencia en estas ciudades.

Es decir, se tienen evidencias de la incidencia delictiva y de la presencia de grupos criminales en estos territorios, pero no se ha explorado a profundidad qué sucede en ellos en términos de la relación entre los protagonistas de la actividad criminal y quienes conviven con ella –siendo o no víctimas-.

En tal sentido, tanto el contexto de la zona de la costa norte del Perú como la necesidad de aportar al aún escaso trabajo sobre el crimen organizado en el país justifican la importancia de esta investigación. Asimismo, desde la perspectiva metodológica, es importante subrayar que la relación entre expresiones de violencia y territorios específicos en los que esta se concentra ha sido tratada desde un enfoque predominantemente cuantitativo en la literatura precedente a nivel global, y principalmente en Estados Unidos (Sampson, 2012; Browning, Feinberg y Dietz, 2004; Cerda, y Morenoff, 2007; Hipp, 2016; Morenoff, Sampson y Raudenbush, 2001). Por ello, el enfoque cualitativo de esta investigación permite un abordaje centrado en trascender las cifras –que, además, en este tema son escasas a nivel distrital en el Perú- y entender qué mecanismos median esta relación en este caso. Asimismo, busca comprender cómo es la convivencia entre los actores legales e ilegales de estos espacios, desde la perspectiva de ambos. Así, no solo es importante comprender cómo se desarrolla la actividad criminal en sí misma, sino cómo sus protagonistas se relacionan con los demás vecinos. Por su parte, los actores legales del barrio complementan esta perspectiva, contribuyendo a comprender cómo la organización de este ha sostenido a los grupos criminales y cómo ello se ha transformado en el tiempo.

Entonces, esta investigación tiene como objetivo principal comprender el funcionamiento de la organización social en un distrito de la ciudad de Trujillo (Flores de Mora) que ha tenido una presencia importante de organizaciones criminales en los últimos años. Para ello, se busca responder, por un lado, cómo ha funcionado la organización social de los vecinos en el distrito y, por otro, cómo ha sido la presencia del crimen organizado en él. Finalmente, se busca comprender cómo los actores ilegales que viven en él se relacionan con los demás vecinos y cómo es la convivencia en el barrio en Flores de Mora. Con ello, se busca contribuir a la comprensión de los mecanismos a través de los cuales organizaciones criminales dedicadas al crimen predatorio violento se han mantenido y transformado en este distrito en los últimos años.

Para responder dichas preguntas se realizaron, en total, 31 entrevistas a vecinos de Flores de Mora, internos del establecimiento penitenciario de la ciudad de Trujillo procesados o sentenciados por delitos relacionados a criminalidad organizada que residían en el distrito, y oficiales de la Policía Nacional del Perú. Además, se analizaron fuentes cuantitativas oficiales producidas por el Estado, así como documentación policial pertinente relacionada a la investigación criminal de las organizaciones criminales de la zona desarticuladas entre agosto de 2016 y mayo del 2018. El recojo de información para esta investigación se realizó en cinco salidas de campo entre los meses de octubre 2017 y setiembre 2018, respetando las consideraciones éticas pertinentes y los protocolos de autocuidado para la investigación en zonas de riesgo. Asimismo, se codificaron todas las entrevistas para asegurar la confidencialidad y anonimato de los informantes.



Las preguntas planteadas en esta investigación se abordan en un marco analítico centrado en las nociones de organización social y crimen organizado, buscando una aproximación a la relación entre los actores legales e ilegales en el territorio. Por un lado, la organización social se aborda desde la teoría de la desorganización social, desarrollada por Sampson y otros autores de la Escuela de Chicago, que sostiene que a mayores niveles de organización social, expresados en eficacia colectiva, existen menores niveles de crimen y violencia. En este sentido, la discusión se centra en la pertinencia de sus conceptos centrales para este caso, donde altos niveles de eficacia colectiva no necesariamente implican menos delito o menos presencia de organizaciones criminales en el territorio. Por otro lado, se busca describir y analizar la evolución de los grupos criminales que operaron u operan en la zona desde un enfoque centrado en los patrones de organización del crimen organizado, así como sus actividades y las relaciones de sus miembros con otros vecinos del barrio.

Los resultados de la investigación permiten señalar que, en el caso de Florencia de Mora, tanto la organización social barrial como la organización criminal predominante en él han atravesado a lo largo de las últimas décadas un tránsito que va de lo comunitario/cohesionado a lo individual/disperso. Así, en un primer periodo, las organizaciones criminales se mantienen y no son del todo rechazadas por los vecinos gracias a mayores niveles de eficacia colectiva en el barrio, que permiten una relación relativamente armónica entre los actores legales e ilegales. En un segundo periodo, la organización social del barrio se caracteriza por tener menores niveles de eficacia colectiva, y por un

cambio en los patrones de organización de los grupos criminales del barrio. Entonces, en Florencia de Mora los grupos criminales han cambiado sus estructuras y accionar en el barrio en el mismo sentido en que han cambiado los niveles de eficacia colectiva.

A continuación, la segunda sección del texto presenta los elementos teóricos que enmarcan la investigación. En la tercera, se presenta el caso y algunos elementos importantes para comprender su relevancia. La cuarta sección corresponde al desarrollo acerca de la organización social y las organizaciones criminales en Florencia de Mora en el pasado reciente, particularmente en la década de 1980, 1990 e inicios de los años 2000, mientras que la quinta sección presenta dichos fenómenos para el periodo actual. La sexta sección recoge el análisis centrado en la convivencia en el territorio entre actores legales e ilegales en Florencia de Mora y establece el correlato entre la transformación de la organización social y las organizaciones criminales en el barrio. Finalmente, la última sección presenta las conclusiones y consideraciones finales del estudio, haciendo énfasis en las preguntas que han guiado la investigación.

## CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LA (DES)ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EL CRIMEN ORGANIZADO

Este capítulo se encarga de presentar y discutir algunos de los conceptos centrales en base a los cuales se han abordado las preguntas de esta investigación. En la primera sección se aborda la discusión teórica alrededor de la organización social y, específicamente, de la teoría de la desorganización social, como uno de los principales enfoques para el estudio de la relación entre el crimen y los barrios. En la segunda, se presenta el concepto de crimen organizado, como una noción de abordaje complejo en la literatura, y las principales variables para su estudio: las estructuras y las actividades del crimen organizado.

### 1. La organización social y el territorio

Esta investigación se ocupa de la convivencia entre actores legales e ilegales en un territorio específico caracterizado por la presencia de actividad y actores criminales. Es decir, de cómo se relacionan dichos actores en un medio específico. Para comprender la mediación del territorio en dicha relación son pertinentes las teorías ecológicas del delito, que se preocupan por comprender la relación entre el delito y las características de los territorios donde este tiene mayor incidencia, así como de los habitantes de estos. Dichas teorías, de larga data en la literatura criminológica, se ocupan de los factores asociados al territorio que contribuyen a explicar el fenómeno criminal, con un fuerte

componente empírico, marcando distancia de los enfoques criminológicos que se centran en las explicaciones individuales o estructurales para dar cuenta de dicho fenómeno.

Estas teorías surgen en una escuela conocida como la Escuela de Chicago, que surge en la primera mitad del siglo XX con un fuerte interés por comprender las dinámicas de la ciudad y cómo esta se venía transformando a causa de los cambios sociales de la época, especialmente en Chicago (Park, 1915). En este marco, Burgess, por ejemplo, estudió el crecimiento de la ciudad y descubrió que existía un patrón de expansión urbana, caracterizada por el crecimiento en círculos concéntricos desde la parte central hacia la parte externa, con determinadas características en cada círculo. Cada una de esas zonas, sin embargo, se iba transformando conforme se producían cambios sociales y económicos en la ciudad, y algunas, como las zonas de transición, se conformarían como las zonas más problemáticas en términos de desorden y delito (Burgess, 1925).

Shaw y McKay (1942) tomaron en cuenta lo planteado por Burgess e intentaron probar dicha relación problemática entre ciertos lugares de la ciudad y el delito, especialmente el cometido por jóvenes. Así, evidenciaron que las tasas de delincuencia juvenil se distribuían de manera desigual según zonas de la ciudad, y que se mantenían relativamente estables en el tiempo. Denominaron a estas zonas como zonas de transición. Además, los autores tomaron en cuenta a la organización social de los vecinos, entendida como cohesión y consenso entre los mismos, como una variable influyente en los

índices delictivos. Sostuvieron que la falta de cohesión social, junto con otros fenómenos como el debilitamiento de instituciones sociales, eran determinantes para los niveles de delincuencia en cada lugar. Asimismo, señalaron que dicha organización era difícil de lograr en zonas con altos niveles de heterogeneidad o alta movilidad residencial. Con ello, contribuyeron a un cambio de enfoque en la explicación de la concentración de la incidencia delictiva y a la superación de la limitación de los enfoques basados en características individuales de los vecinos de los barrios. Se pasó de uno centrado en la composición étnica o racial de los habitantes de un lugar, predominante anteriormente, a uno centrado en las características físicas y sociales de los barrios.

Muchas décadas después, el estudio de la desorganización social se mantiene como uno de los principales enfoques para entender la relación entre la concentración de la incidencia delictiva y algunas zonas de la ciudad; es decir, la distribución espacial del crimen. Robert Sampson renovó la vigencia de las investigaciones de Shaw y McKay y profundizó la noción de desorganización social, posicionándose como uno de los principales autores de esta teoría. Esta sostiene que la existencia de desorganización social en una comunidad da cuenta de la inhabilidad de la misma para establecer valores y normas comunes entre sus miembros, generando incapacidad de mantener un control social efectivo. Según esta teoría, la desorganización social se genera por la “debilidad o ausencia de la eficacia colectiva, noción que interrelaciona la cohesión social y la confianza mutua con la disposición compartida y compromiso proactivo de los residentes para intervenir en el mantenimiento de un control social en el territorio” (Sampson, 2012: 152). Así, en este caso la

noción de eficacia colectiva enfatiza el uso de lazos sociales para una tarea específica: el control social del crimen, violencia y desorden social. Así, bajos niveles de eficacia colectiva, sumados a la concentración de desventajas socioeconómicas, equivaldrían a altos niveles de incidencia de estos fenómenos. Además, la eficacia colectiva tendría la característica de ser estable en el tiempo, lo que implicaría que su medición permite establecer predicciones sobre los futuros índices de violencia y criminalidad en un lugar determinado (Sampson, 2012).

Entonces, este enfoque propone la medición de la eficacia colectiva para comprender los niveles de incidencia delictiva a nivel barrial. Así, propone una metodología predominantemente cuantitativa, basada en la identificación y medición de variables asociadas a los componentes de cohesión social y expectativas compartidas de control, para establecer correlaciones entre ellas y determinar el nivel de eficacia colectiva en un barrio (Sampson, 2012).

La teoría de la desorganización social ha sido trabajada por diversos autores en la literatura, muchos de ellos probando sus hipótesis en otros contextos, aproximándose a la relación entre la concentración de violencia y el territorio del barrio desde una perspectiva cuantitativa (Sampson, 2012; Browning, Feinberg y Dietz, 2004; Cerda, y Morenoff, 2007; Hipp, 2016; Morenoff, Sampson y Raudenbush, 2001). Si bien dicha teoría establece, con niveles de significancia sólidos, una correlación entre variables socioeconómicas y de eficacia colectiva con la incidencia de crimen, no explora cómo funciona el mecanismo mediante el cual se relacionan ambos fenómenos

o cómo es que interactúan los actores sociales involucrados en dichos territorios. Ello representa un primer elemento poco desarrollado en la teoría que requiere de mayores estudios que complementen la perspectiva cuantitativa.

Además, algunos autores han sostenido en algunos momentos ambigüedad conceptual, o falta de consenso respecto a las nociones centrales de la teoría, como la de desorganización social. Asimismo, las críticas señalan una importante dificultad para encontrar elementos medibles y comprobables que respondan a variables como la de organización (Cerdeña y Morenoff, 2007). Es decir, es complejo operacionalizar una variable como la organización en indicadores específicos que den cuenta de la existencia, inexistencia o grados de desarrollo de la organización de un barrio de manera precisa, considerando la organización como un fenómeno variable y que puede ser más fácil de identificar en algunos momentos que otros o frente a determinados fenómenos y no otros. De manera similar, la variable referida al control social frente al delito no resultaría ser muy sólida, ya que este solo existe cuando en efecto se produce algún acto delictivo, fenómeno que puede ser más o menos frecuente en determinado territorio, dificultando medir las respuestas ante él si es que este no se presenta (Hipp, 2016).

En el mismo sentido, también se señala que las variables utilizadas para medir estas nociones deben ser adecuadas a cada contexto, de modo que se asegure la pertinencia de las mismas como indicadores de cada fenómeno. Dicho ajuste es imprescindible para la aplicación de la teoría, ya que lo que

puede ser interpretado como cohesión en un contexto puede no necesariamente serlo en otro (Vilalta y Muggah, 2014; Cerda y Morenoff, 2007). Sin embargo, algunos autores discuten la pertinencia general de esta teoría del control para algunos contextos, especialmente para barrios ubicados en ciudades de países en desarrollo, lejanos de aquellos en los cuales se gestó la teoría, y sostienen la impostergable necesidad de tener en cuenta cada contexto (Cerda y Morenoff, 2007; Villarreal y Silva, 2006; Walklate, 1998; Walklate, 2001). Así, se subraya la particularidad de América Latina, donde en muchas ciudades los barrios pobres comparten un patrón de establecimiento a través del asentamiento informal en los territorios, predominancia del sector informal en sus economías locales y, sobre todo, redes sociales densas; sin embargo, también altos niveles de victimización y crimen violento. Entonces, la relación entre pobreza y densidad de lazos sociales en los barrios no es clara, ya que existen estudios que evidencian ambos resultados en contextos diferentes (Villareal y Silva, 2006)

Otro elemento importante de resaltar en la discusión sobre la eficacia colectiva en la literatura es la visión de este elemento como estático y constante en el tiempo, y hasta como un posible predictor de niveles de incidencia criminal en el futuro (Sampson, 2012). Esta visión es criticada debido a la evidencia de que tanto la eficacia, como la cohesión y la confianza son nociones que requieren de actualización, y nociones que generan incertidumbre respecto a sus niveles en el futuro (Hipp, 2016). Es decir, son fenómenos que surgen de procesos sociales y de la interacción social, por lo



que son maleables y deben ser tomados en cuenta dentro de un marco dinámico.

Además de estos elementos que discuten la teoría, el más importante en relación a esta investigación es el referido a los efectos negativos o no deseados de la cohesión social. Es decir, también existe evidencia de que la cohesión social y densidad de lazos sociales, nociones clave para la de eficacia colectiva, no siempre son inherentemente positivas, y que pueden más bien generar capital negativo para la configuración del crimen local (Hipp, 2016; Browning, Feinberg y Dietz, 2004; Patillo, 1998; Walklate, 2001; Evans, Fraser y Walklate, 1996). Así, la literatura discute también la romantización o idealización de los barrios, que los construye como entidades idílicas donde predomina la solidaridad, y la convivencia e interacción están exentas de conflicto.

En muchos casos, la cohesión y densidad de redes en un barrio pueden también generar las oportunidades para la generación, sostenimiento o hasta defensa de grupos criminales cuyos miembros viven en él, lo que puede entenderse como consecuencias paralelas de la eficacia colectiva. Así, las redes densas pueden promover cohesión barrial y control social informal, pero también capital social que sostiene redes para actores ilegales, lo que puede inhibir formas de control social para el delito (Browning, Feinberg y Dietz, 2004). Asimismo, la densidad de redes, facilitada por elementos como la propiedad de las viviendas y la estabilidad residencial en el barrio puede permitir la integración de redes tanto lícitas como ilícitas. Es decir, dicha

densidad no previene el comportamiento criminal, pero puede funcionar para circunscribir la actividad criminal existente, conteniendo a los delincuentes en ciertos límites permitidos por el barrio. Así, la estabilidad residencial de algunos barrios pobres puede también albergar la formación de una estructura de oportunidades alternativa a la formalidad, basada en el crimen organizado (Patillo, 1998).

En este sentido, la cohesión social de un barrio puede sostener la existencia de grupos criminales integrados al tejido social barrial. Dichas estructuras pueden beneficiar tanto a vecinos delincuentes, permitiendo el desarrollo de sus actividades criminales, como a vecinos no delincuentes, que se pueden favorecer por los servicios de protección y “seguridad” que ofrecen actores ilegales al barrio (Patillo, 1998). Además, a pesar del conocimiento de la actividad criminal de algunos grupos delictivos en el barrio, como las pandillas, los vecinos pueden acoger a sus miembros, ya que muchas veces tienen lazos de parentesco o amistad con ellos. Así, aunque la pertenencia a grupos criminales es muchas veces una fuente primaria de la identidad pública, mucha de la interacción de los vecinos en el barrio se sostiene a través de una multiplicidad de roles: esposos, hijos, vecinos, primos, etc. (Venkatesh, 1997). De esta manera, en muchos casos es posible que miembros de grupos criminales se establezcan como actores legítimos en el barrio.

Además, si bien la concentración delictiva en algunos territorios ha sido ampliamente evidenciada en la literatura (Sampson, 2012; Morenoff, Sampson y Raudenbush, 2001; Currie, 1997), esta premisa puede llevar a la expansión

de algunos sentidos comunes erróneos sobre estos territorios, que lleve a la estigmatización de estos y quienes habitan en ellos. Esta perspectiva también se puede identificar detrás de algunos estudios acerca de las percepciones de inseguridad, miedo al crimen, entre otros, ya que parten de la idea de que aquellos territorios con alta incidencia delictiva poseen también altos niveles de sensación de inseguridad, miedo y temor (Walklate, 2001).

Sin embargo, es importante resaltar la discusión de los estudios que cuestionan esta premisa a la luz de la evidencia generada gracias al estudio cualitativo de las relaciones sociales en estos barrios (Patillo, 1998). Así, por ejemplo, es posible que grupos criminales vayan adquiriendo mayores niveles de legitimidad en el barrio conforme estos se “corporativizan” y pueden proveer mayores servicios y donaciones al barrio (Venkatesh, 1997). Asimismo, si bien la actividad delictiva en sí misma puede ser considerada peligrosa, los actores que la ejercen pueden no ser percibidos así, ya que las redes pueden ser lo suficientemente extensas y densas para que no sean extraños, sino vecinos, tíos, primos, etc. Por ello, muchas veces los actores legales del barrio no reaccionan a ello con denuncias formales o con el aislamiento social de actores considerados desviados: se enfrentarían con el dilema de denunciar a un amigo, pariente o vecino (Horowitz, 1987). Además, existe una lógica detrás de la sensación de seguridad de vecinos en barrios con presencia de grupos criminales, que puede ser entendida como un dogma, que se basa en la importancia de ser local para estar seguro en el barrio y en la noción de que los vecinos no victimizan a otros vecinos (Evans, Fraser y Walklate, 1996; Walklate, 1998).

En este sentido, las relaciones sociales en el barrio se sostienen en las nociones de cálculo, riesgo y peligro para los vecinos, y se relacionan estrechamente con la confianza, asociada a la idea de las posibilidades de cooperación entre actores (Evans, Fraser y Walklate, 1996). Por ello, algunos autores sugieren la importancia de tomar en cuenta la noción de confianza para el estudio de los territorios con presencia de grupos criminales o alta incidencia delictiva. Este podría ser pertinente para comprender las respuestas barriales al crimen, teniendo en cuenta la posición de cada actor para establecer en quién puede confiar y cuánto. Asimismo, el estudio de la confianza también puede implicar reconocer el rol que el crimen organizado puede jugar en una localidad (Walklate, 2001). Por ello, es importante pensar cómo elementos como la confianza o la solidaridad se mantienen en estos barrios, lo que puede tener mucho que ver con la ausencia de agencias del estado y la presencia e influencia de organizaciones criminales fuertes en estos territorios (Evans, Fraser y Walklate, 1996). Sin embargo, pensar en estos elementos debe considerar que la confianza, así como la eficacia colectiva, no es un constructo general, sino uno específico y cambiante acerca de determinadas tareas (Hipp, 2016).

Así, comprender qué mecanismos están detrás de las ampliamente probadas diferencias de niveles de violencia y delito entre territorios requiere un enfoque que tenga en cuenta la interacción de los actores en ellos. Asimismo, estos esfuerzos requieren de enfoques holísticos de los contextos de cada espacio y herramientas de teorías de alcance medio que no se centren en un solo factor para explicar el fenómeno (Currie, 1997).

En resumen, la teoría de la desorganización social resalta dentro de las perspectivas ecológicas del delito, a través de la operacionalización de variables sociales como la cohesión social, la organización, entre otros, para medir la relación entre la organización social y la concentración delictiva. Sin embargo, dicha medición es estrictamente cuantitativa y no permite identificar mecanismos de interacción en el territorio que expliquen dicha relación.

Asimismo, es importante tener en cuenta la particularidad de contextos como el latinoamericano para investigaciones desde este enfoque (Villareal y Silva, 2006). Así, la historia en común de muchas ciudades de la región, marcadas por la migración, el asentamiento de nuevos habitantes en la periferia, la lucha social por servicios básicos, la precariedad institucional, la pobreza, entre otros elementos, generalmente marcan la organización social de los barrios, pero no necesariamente la incidencia criminal.

Así, para contribuir al estudio de estos fenómenos es importante tener en cuenta cómo se efectúan las relaciones e interacciones que sostienen esta correlación entre incidencia delictiva y territorio, y cómo estas se relacionan con las características de la organización social en el territorio. Es decir, cómo se relacionan los actores en él y qué elementos del análisis de los grupos criminales resultan relevantes para dicha comprensión, desde un enfoque de teorías de alcance medio. Asimismo, es importante establecer y caracterizar dicha incidencia delictiva. Es decir, de qué tipo de fenómenos criminales o violencias se trata, para lo cual es pertinente partir de algunas consideraciones

teóricas que contribuyan a describir mejor el fenómeno delictivo en la zona y su relación con los elementos de la organización social planteados.

## 2. El crimen organizado como categoría teórica

El concepto de crimen organizado no es de muy larga data -aparece aproximadamente a mediados del siglo XX-, y no existe consenso acerca de su definición general. Así, existen más de 200 definiciones de crimen organizado (Von Lampe, s/f) y, además, una evolución histórica del concepto, que se ha transformado priorizando algunos elementos sobre otros de acuerdo a cada periodo de tiempo (Varese, 2017). Dicha falta de consenso en el concepto muchas veces dificulta su medición y su estudio; sin embargo, en muchos casos, como en el peruano, existen evidencias de su presencia a través de la identificación de grupos criminales que encajen en la definición operativa general de organización criminal.

Así, una manera general de definir a las organizaciones criminales es como organizaciones ilegales cuyos miembros participan constantemente en actividades criminales con un carácter económico importante (Paoli, 2014). Otra definición general es la de crimen organizado como cualquier actividad criminal que involucre a dos o más individuos, especializados o no, enmarcados en alguna forma de estructura social, con alguna forma de liderazgo, utilizando ciertos modelos de operación, en los que el propósito último de la organización se encuentra en el sentido empresarial del grupo (Albini, 1971).

Teniendo en cuenta estas definiciones, una noción importante para estudiar la actividad criminal organizada, particularmente relevante para este caso, es la de crimen asociativo. Esta noción parte de una premisa importante: las estructuras criminales tienen un componente social inminente, ya que los actores criminales interactúan necesariamente en una sociedad y espacio determinados (Von Lampe, 2016; Van de Bunt et al., 2014). Asimismo, se tiene que muchas de estas estructuras son similares en el sentido de que funcionan en base a mecanismos parecidos; por ejemplo, sostener lazos de confianza y apoyo mutuo. Sin embargo, pueden ser entendidas a partir de una tipología que clasifica cuatro formas de estructuras en la literatura: asociaciones criminales basadas en parentesco, pandillas fuera de la ley, redes de amistad de traficantes de drogas y asociaciones tipo mafia. Cada uno de estos tipos representa un tipo de relación entre los actores criminales que debe ser considerado al estudiar organizaciones criminales (Von Lampe, 2016).

Asimismo, otro elemento que se resalta en el estudio de las actividades criminales desde esta perspectiva es la interacción que se genera entre el crimen organizado y su ambiente, entre las actividades y los actores legales e ilegales (Van de Bunt et al., 2014). Además, el componente social en el crimen organizado hace referencia no solo a las estructuras y relaciones sociales que sostienen la organización criminal, sino también a la importancia de comprender que estas determinan la forma que toman las actividades criminales. Así, esta perspectiva guarda relación con las premisas de las teorías ecológicas del delito, que sostienen que el ambiente o territorio son importantes para analizar las características del fenómeno criminal. En tal

sentido, el contexto social determina la forma y la naturaleza de la criminalidad organizada y viceversa (Van de Bunt et al., 2014).

Sin embargo, el foco en la territorialización del crimen organizado también es cambiante y no es un elemento que esté trabajado muy a profundidad en la literatura más relevante. Inicialmente, se asociaba más con fenómenos entendidos como locales como la extorsión, mientras que a partir de los años 90 se ha enfatizado más el carácter transnacional del crimen organizado, tanto de parte de agencias internacionales como estatales, al mismo tiempo que se le empezó a considerar una seria amenaza para los gobiernos en muchas partes del mundo (Paoli, 2014). Así, el territorio se ha abordado principalmente desde una noción de control territorial. Uno de los autores que conceptualiza el crimen organizado e incluye la dimensión territorial desde esta perspectiva es Varese (2017). Propone analizar el crimen organizado desde el enfoque de la gobernanza, especialmente la económica. Así, el crimen organizado se caracterizaría por sus esfuerzos por regular y controlar la producción y distribución de un determinado bien o servicio de manera ilegal en determinado territorio (Varese, 2017).

Entonces, las maneras de definir y entender el crimen organizado varían entre diversos enfoques según periodos de tiempo y según países, básicamente enfatizando las estructuras o enfatizando más bien las actividades que realizan los actores criminales. Así, uno de ellos es el enfoque acerca del componente criminal; es decir, subrayando al crimen organizado como un tipo específico de actividad criminal determinada por su sofisticación o continuidad.



Otro enfoque tiene que ver con el componente de la estructura u organización: cómo se relacionan los miembros de una organización más allá de la actividad ilegal que realizan. Finalmente, un tercer enfoque puede identificarse en el estudio del poder en las organizaciones criminales, en su carácter sistémico (Von Lampe, 2008).

Para esta investigación, el interés se centra en la relación entre las organizaciones criminales y las características de los territorios en los que tienen presencia y sus habitantes, y cómo dichas características pueden tener influencia en las formas de las organizaciones criminales. Por ello, resulta de mayor relevancia presentar y discutir a la luz del caso un enfoque de estructuras de la organización criminal. Los estudios sobre las estructuras en este ámbito se centran en algunos elementos centrales, como las formas y contextos de surgimiento, y los patrones de organización de los grupos criminales

Las formas de surgimiento de expresiones de crimen organizado se estudian, por lo general, teniendo en cuenta los contextos políticos y socioeconómicos de los territorios en los que surgen. Así, por ejemplo, se tiene al latifundio y el conflicto económico por la tierra como un factor importante que explica el surgimiento de una de los modelos más clásicos de crimen organizado: la mafia siciliana surgida a fines del siglo XIX. La mafia siciliana es entendida como una industria surgida debido a la falta de confianza. Así, se dedica a vender protección, por lo que sus protagonistas pueden ser entendidos como empresarios de la violencia (Gambetta, 2007).

Posteriormente, se establece a la longevidad como un elemento clave de las mafias (Paoli, 2014). En tal sentido, se enfatiza que el contexto y formas de surgimiento de una mafia requieren ser lo suficientemente estructurales o constantes como para que estas permanezcan en el tiempo.

Otra forma de surgimiento para organizaciones criminales es el contexto feudal, como en el caso de los yakuza, surgidos en Japón en el siglo XVII. Esta organización se caracteriza por su respeto a la tradición y los valores. Además, desde su surgimiento han estado asociados a las esferas del poder político y económico, ya que se constituyen como fuerzas de apoyo para la represión de las revueltas sindicales y para la colonización de otros pueblos después de la segunda guerra mundial (Gayraud, 2007).

Por otro lado, un segundo elemento en el estudio del crimen organizado es la identidad o cultura de grupo. En tal sentido, la lealtad a la organización y al líder es central en algunos tipos de estructura criminal, por lo que es relevante identificar las valoraciones hacia la ética o integridad sobre la ganancia económica, por ejemplo, y cómo se construye el ethos de la organización (Hallet, 2003). Asimismo, la configuración de las interacciones dentro de algunos tipos de organización criminal es importante para la caracterización de su modus operandi y actividades, ya que ello marca las principales pautas de los que serán los comportamientos y prácticas legitimadas en una organización (Hallet, 2003).

Un tercer tema central en el estudio del crimen organizado desde este enfoque son sus estructuras o patrones de organización, que se pueden definir

en algunos tipos ideales para fines analíticos. Estos tipos ideales son: i) las jerarquías estándar, con un solo líder, jerarquías y roles definidos, estrictos regímenes disciplinarios y una fuerte lealtad hacia el líder; ii) las jerarquías regionales, con un liderazgo centralizado, pero autonomías locales; iii) los clusters, que son asociaciones de diversos grupos criminales; iv) el grupo central y v) la red criminal, definida por las actividades de ciertos actores clave que forman alianzas para fines específicos (Unodc, 2002).

A partir de la problematización de estos tipos ideales, algunos autores sostienen que es posible identificar una relación de tránsito entre estos tipos de estructuras en los últimos años. Es decir, que muchas organizaciones transforman sus patrones de organización desde jerarquías estándar hasta redes laxas (Morselli, 2009; Holmes 2009). Además, considerando que la tipología de la ONU no busca ser final ni cerrada, se han realizado otros esfuerzos por sistematizar la producción acerca de patrones de organización criminal y “nuevos” modelos de estructuras (Le, 2012), considerando que en la realidad estas formas se entrecruzan, transforman y sus límites son difusos. Finalmente, los múltiples esfuerzos por definir la noción de crimen organizado, así como sus principales formas terminan siendo útiles para una clasificación certera entre lo que es crimen organizado y lo que no en casos "extremos", pero en los ejemplos intermedios más alejados de los tipos ideales no es útil una definición de sí/no, sino el grado o ubicación en el continuo de la criminalidad organizada (Hagan, 1983). En tal sentido, se puede tomar a la noción de crimen organizado en general como un tipo ideal, que tiene mayor

utilidad al ser tratado como una construcción analítica, en base a la cual es importante aproximarse a los fenómenos empíricos de criminalidad organizada.

En el Perú, la perspectiva centrada en las formas de organización de los actores es predominante en la normativa vigente. En tal sentido, la definición jurídico penal operante, que se desprende del artículo 317° del Código Penal y la ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado, plantea los criterios a partir de los cuales entender lo que constituye una organización criminal. Estos son que el tamaño de la agrupación sea de tres o más personas, que exista una repartición de tareas o funciones, que la organización tenga cierta estabilidad y permanencia en el tiempo y que se dediquen a la comisión de uno o más delitos graves señalados en la Ley contra el Crimen Organizado.

Sin embargo, un punto importante es que la normativa peruana diferencia organización criminal de banda criminal (Artículo 317-A y 317-B del Código Penal). Así, una organización tendría las características ya mencionadas, mientras que la banda criminal se definiría por ser una asociación de dos o más personas, que no necesariamente tiene una estructura definida, roles o permanencia en el tiempo, pero que tiene por objeto la comisión de delitos de manera concertada.

Los elementos teóricos sobre el crimen organizado son importantes para esta investigación en tanto permiten aproximarse a la comprensión de la expresión de la criminalidad organizada en el lugar de estudio. Es decir, contribuyen a describir y analizar, en un marco analítico específico trabajado en la literatura precedente, las formas de organización criminal en Florencia de

Mora, y aproximarse a sus formas de surgimiento, asociación y estructura. De esta manera, es posible establecer de manera clara el tipo de crimen (y criminales) que tienen mayor incidencia en el territorio y cómo este se relaciona con la organización social, definición que muchas veces está ausente en otros estudios acerca de la relación entre la concentración de incidencia criminal y las características sociales de un territorio.



## EL CASO: FLORENCIA DE MORA, TRUJILLO

### 1. Breve historia y características socioeconómicas del distrito

La ciudad de Trujillo, ubicada en la región La Libertad, en la costa norte del país, empieza un fuerte proceso de urbanización a mediados del siglo XX, como muchas otras ciudades de la costa peruana. En la década de 1940, las murallas que delimitaban la ciudad se derriban. Con ello, en la década de 1950 empiezan fuertes procesos de migración hacia la ciudad y generación de periferia urbana, y en la década de 1960 industrias como la agropecuaria y el comercio cobran mayor notoriedad (Nureña, 2018). Estos fenómenos llevaron a un notable crecimiento poblacional de manera desordenada y no planificada. De esta manera se gestaron nuevos distritos en las afueras de la ciudad colonial, como La Esperanza y El Porvenir, creados oficialmente en 1965, y Florencia de Mora, en 1985. Para inicios de los años 90, estos distritos contaban con 105 mil, 80 mil y 35 mil habitantes respectivamente, mientras que la provincia de Trujillo ya contaba con 597 mil habitantes (Nureña, 2018).

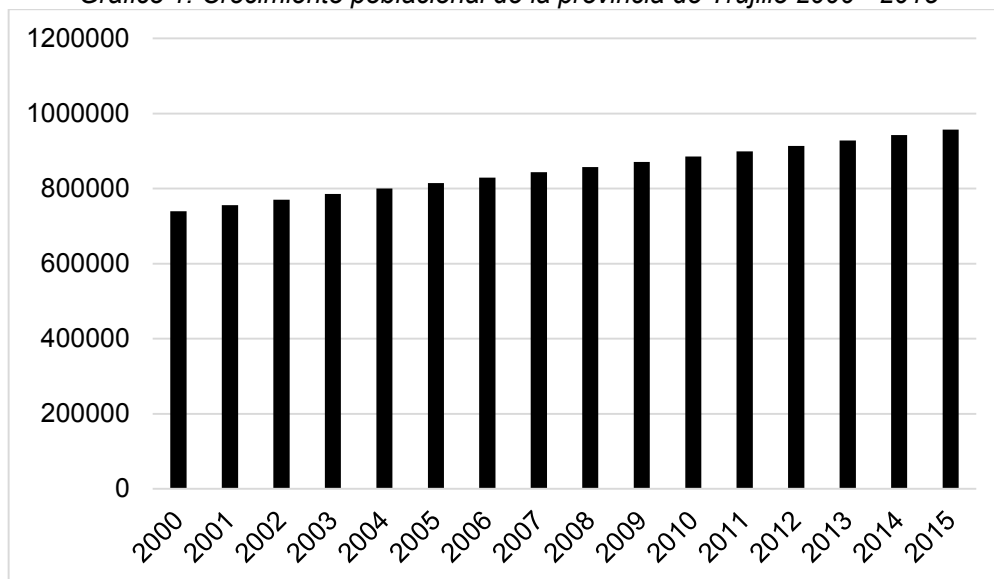
Mapa 1. Distritos de la provincia de Trujillo



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (Devida)

Durante este siglo, el crecimiento poblacional de la provincia se ha mantenido, llegando a casi un millón de habitantes en el 2015 (ver gráfico 1) mientras que, por su parte, Florencia de Mora ha pasado de 40,471 habitantes en el año 2000 a 41,914 en el 2015 (INEI, s/f). Se trata, entonces, de un distrito de pequeña extensión geográfica y poca cantidad de población.

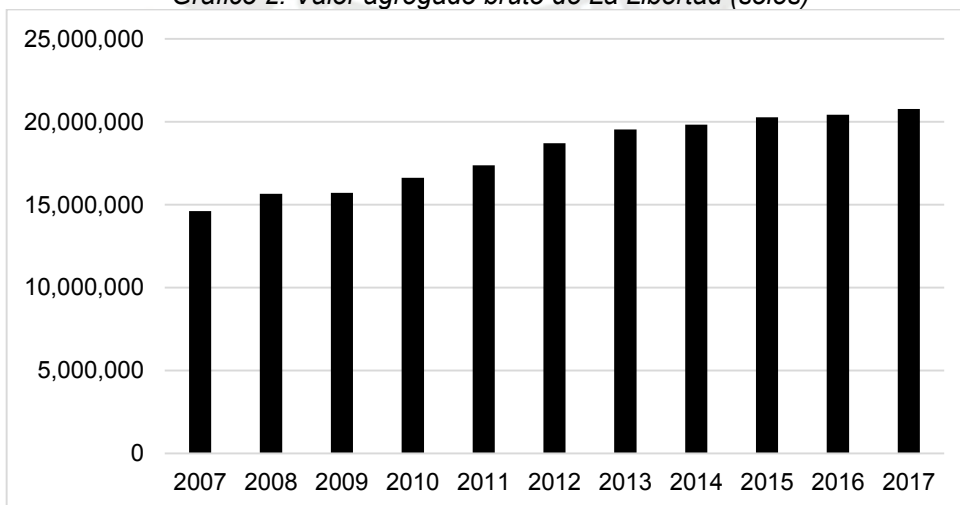
Gráfico 1. Crecimiento poblacional de la provincia de Trujillo 2000 - 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Población 2000 al 2015

Además, la ciudad de Trujillo ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento económico importante, especialmente a partir del año 2000. En los últimos diez años, dicho crecimiento se puede evidenciar a través del incremento del valor agregado bruto de la región, que ha pasado de 14 millones en el 2007 a 20 millones en el 2017 (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Valor agregado bruto de La Libertad (soles)



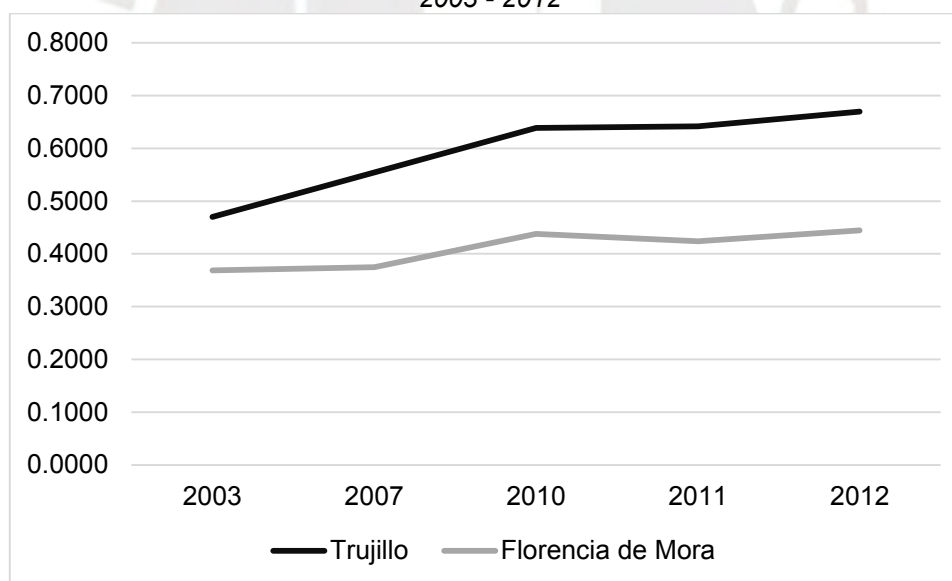
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Reporte PBI por departamentos.



Asimismo, los sectores de mayor crecimiento en este periodo han sido la manufactura, la construcción y la minería, y se tiene que el crecimiento promedio anual de la productividad de Trujillo (7%) ha sido mayor que el promedio nacional (6.3%) en los últimos años (Nureña, 2018).

Otro dato importante para caracterizar la situación de Trujillo y sus distritos es el nivel de desigualdad que existe en la ciudad. Dicha desigualdad se puede evidenciar en las diferencias entre el índice de desarrollo humano del distrito de Trujillo y el del distrito de Florencia de Mora en los últimos años, de acuerdo a la información disponible (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Índice de Desarrollo Humano en los distritos de Trujillo y Florencia de Mora 2003 - 2012



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Asimismo, se tiene que, para el 2005, el ingreso familiar per cápita del distrito de Trujillo fue de 446 soles, mientras que en Florencia de Mora fue de 333 soles (Nureña, 2018).

En el ámbito educativo también existen diferencias significativas entre Trujillo y Florencia de Mora. Así, en el distrito de Trujillo los años promedio de educación de la población de 25 años a más en el 2013 fue de 12.25, mientras que, en Florencia de Mora, 8.96, lo que indica un considerable menor nivel educativo en esta zona en referencia a la educación formal. En el mismo sentido, en Trujillo el 83% de vecinos cuenta con secundaria completa, mientras que en Florencia de Mora este porcentaje es de 67% (Nureña, 2018).

Entonces, Florencia de Mora representa un distrito de bajo nivel socioeconómico mientras que la ciudad de Trujillo presenta un crecimiento económico importante, acompañado de una fuerte desigualdad al interior de sus distritos.

## 2. La (in)seguridad en el distrito

Como en otras ciudades del país, los distritos de la periferia urbana de Trujillo tienen como denominador común la marginalidad, pobreza y, además, una percepción negativa hacia ellos. En esta ciudad, los distritos de Florencia de Mora, El Porvenir y la Esperanza, ubicados fuera del casco colonial de Trujillo, tienen un fuerte estigma relacionado a la inseguridad que existiría en ellos. Y en efecto, tanto El Porvenir como La Esperanza tienen, por ejemplo, una tasa de homicidios por cien mil habitantes mayor al promedio nacional, y se encuentran dentro de los veinte distritos con tasas más altas en todo el país (Florencia de Mora no tiene este dato disponible por tener menos de cien mil habitantes en total).

Por ello, estos distritos han sido objeto de algunas estrategias específicas del Estado dirigidas al control de la inseguridad ciudadana y crimen organizado. Así, como se mencionó en la primera sección, la ciudad de Trujillo fue priorizada en la política de seguridad del gobierno por lo menos en la gestión 2016 – 2018. De esta manera, se realizaron en ella numerosos megaoperativos policiales contra el crimen organizado y se instalaron múltiples “barrios seguros”, como parte del programa del mismo nombre impulsado por el Ministerio del Interior centrado en reducir los factores asociados a la delincuencia, mejorar espacios públicos y acercar servicios del Estado a la población.

Precisamente en el marco del programa Barrio Seguro, el Instituto Nacional de Estadística e Informática realizó un censo especial de población y vivienda (INEI, 2016) en un barrio de Florencia de Mora que permitió tener mayores datos, que junto con los criterios de acceso al terreno, sirvieron como criterios de selección del caso para la presente investigación. Según esta muestra, casi la mitad de población en Florencia de Mora (49.3%) es población adolescente o adulta joven (entre 15 y 44 años). Por otro lado, casi la tercera parte de la población del distrito (31.6%) se encuentra en una situación de pobreza monetaria, siendo el gasto promedio mensual per cápita 494 soles. Asimismo, un porcentaje similar (31%) de la población mayor de 15 años tiene como máximo nivel educativo alcanzado primaria o menos. Finalmente, es importante mencionar que más de la mitad de la población mayor de 14 años del distrito cuenta con un empleo, pero un 20% de la población joven (entre 15 y 19 años) no estudia ni trabaja.

Entonces, Florencia de Mora es un distrito pequeño en extensión territorial, que se puede caracterizar, como algunos otros de la periferia trujillana, como de ingresos bajos y severas desventajas socioeconómicas, en contraste con la región. Además, existen algunas variables importantes respecto de la situación de la seguridad en la zona que es importante tener en cuenta.

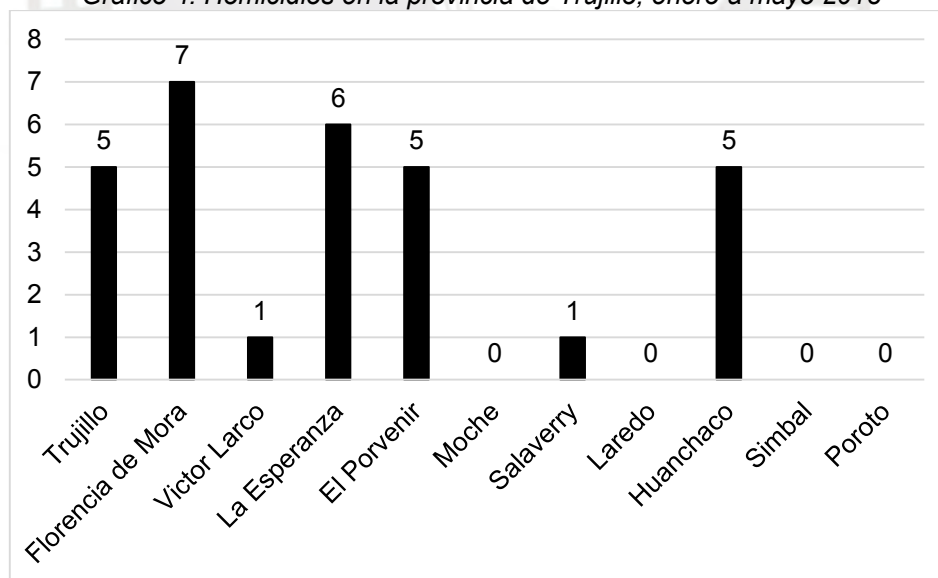
La encuesta realizada en el marco del programa Barrio Seguro permitió también tener datos como la victimización de hogares en el barrio, que fue de 18.2% en el año 2016 para el delito de robo o intento de robo en la vivienda, vehículo o autopartes. Dentro del porcentaje de hogares víctimas de estos delitos, un 21.3% fueron casos de victimización con algún tipo de arma (57.1% con armas de fuego, 23.2% con arma blanca). Por ello, la mayoría de hogares en el barrio (79.1%) ha adoptado algún tipo de medida de seguridad en su vivienda (evitar dejarla sola, colocar cerraduras, rejas, tener perros guardianes, entre otros). Sin embargo, los vecinos del barrio de Florencia de Mora, en su mayoría (92%) no participan en ningún tipo de organización vecinal.

Por otro lado, se tiene la victimización de personas, que fue de 22.2% en el barrio en el mismo periodo. De este grupo, un 22.8% fueron delitos cometidos con armas y la mayoría, en general, fueron robos de celular, dinero, cartera, etc. A pesar de ello, un alto porcentaje de vecinos del barrio (62.6%) creen que pueden ser víctimas de algún delito debido a las actividades que realizan y lugares que transitan. Además, un 70.9% se siente inseguro al caminar por su propio barrio. Parte de dicha sensación de inseguridad tiene que ver con fenómenos de desorden social que suceden en el barrio. Por ejemplo, un 19%

de hogares sostiene que en los alrededores de su vivienda se realiza venta clandestina de alcohol, un 66.9% afirma que existe el consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público, un 36.3% señala que ha presenciado riñas o peleas callejeras en su barrio, y un 34.2% sostiene que hay disparos frecuentes alrededor de su vivienda.

Además, según el Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo, entre enero y mayo del 2018, el distrito de Florencia de Mora es el que ha tenido mayor cantidad de homicidios calificados en la provincia (ver gráfico 4). Así, casi en la primera mitad del año ocurrieron siete homicidios en el distrito, de un total de 30 en toda la provincia de Trujillo, la mayoría de los cuales (70%) ocurrieron con arma de fuego.

Gráfico 4. Homicidios en la provincia de Trujillo, enero a mayo 2018



Fuente: Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo

Otro indicador importante relacionado con la criminalidad organizada de crimen predatorio en esta zona del país es la tasa de denuncias por extorsión.

Si bien no existe información pública disponible sobre la incidencia de este delito a nivel distrital, se tiene información del Ministerio Público a nivel de distrito fiscal. En este ámbito, La Libertad tuvo en el 2017 una tasa de 88.3 denuncias por extorsión por cada 100 mil habitantes (Ministerio Público, 2018), la más alta a nivel nacional ese año. Desde el 2012, este indicador ubica a esta región entre los primeros lugares. Además, en el año 2015, La Libertad presentó un porcentaje de 55% de extorsión a empresas, cifra que bajó a 38.6 en el año 2016, siendo en ambos años el lugar de más alta incidencia de este delito a nivel nacional (INEI, 2017).

Además, también se tiene como un indicador importante la acción del Estado en el distrito. Como se mencionó anteriormente, solo en el periodo entre agosto del 2016 y mayo del 2018 se ejecutaron 13 megaoperativos contra el crimen organizado en el departamento de La Libertad, con lo que se desarticulaban 15 organizaciones criminales dedicadas principalmente a los delitos de robo agravado, extorsión, homicidio calificado, sicariato, marcaje o reglaje y tenencia ilegal de armas. De ellos, 10 se realizaron en la provincia de Trujillo, y tuvieron como resultado la detención de 168 implicados. Alrededor del 11% de ellos fueron detenidos en viviendas en Florencia de Mora.

Así, el distrito de Florencia de Mora ofrece un panorama potente para el estudio de la relación entre los grupos organizados dedicados al crimen predatorio urbano y las características de la organización social. Por un lado, la acción focalizada del Estado en el territorio y sus resultados, así como la data disponible, dan cuenta de la presencia de grupos criminales dedicados al

crimen predatorio en él. Por otro lado, la historia del barrio, mediada por fenómenos como la migración del campo a la ciudad y la autogestión del territorio permiten abordar cómo se ha dado la organización social de los vecinos en él. Ambos elementos, diferenciados en dos periodos de tiempo, se presentan en los capítulos a continuación.



LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN  
FLORENCIA DE MORA EN EL PASADO: LUCHAS COLECTIVAS Y  
JERARQUÍAS CRIMINALES

El panorama que ofrece el distrito de Florencia de Mora para el estudio del fenómeno de los grupos criminales y la organización social es relevante especialmente teniendo en cuenta algunos cambios en la historia reciente. Así, la relación entre los actores legales e ilegales en el territorio ha variado a lo largo del tiempo, lo que ha influido también en los cambios tanto en las características de los grupos criminales como en las características de la organización social del barrio. Por ello, esta sección se ocupa de dicha relación en un periodo que podemos delimitar, para fines analíticos, entre la década de 1990 e inicios de los años 2000. Para ello, es importante tener en cuenta algunas consideraciones acerca de la formación de Florencia de Mora como distrito.

El crecimiento urbano de la ciudad de Trujillo, así como de muchas otras ciudades de la costa peruana, tiene un ritmo creciente en la segunda mitad del siglo XX. La mayoría de migrantes hacia la ciudad en esta época venían de las provincias de la sierra de La Libertad o de departamentos colindantes. Así, mucha de la migración hacia estos nuevos distritos tenía como origen la sierra norte del país. En Florencia de Mora, muchos de los vecinos actuales tienen este origen, y coinciden en señalar algunos lugares de procedencia común:



*“Venían de Otuzco, de Santiago, de Huamachuco, pero era gente con principios”* (Josefina, sociedad civil, setiembre 2017)

*“Acá la gente baja de la sierra de Trujillo y se afinsa acá, o de la selva también (...). Hay bastante migración de la sierra sobre todo en la parte alta de Trujillo”* (Juan, PNP, octubre 2017).

Asimismo, otro elemento que tienen en común Florencia de Mora y muchos otros barrios del Perú es la población paulatina por zonas del territorio a través de la invasión de terrenos por parte de nuevos vecinos. Así, la ocupación del distrito se realiza de manera progresiva desde la zona central (plaza de armas distrital) hacia la zona más alta, ubicada al norte del distrito, en el límite con el distrito de El Porvenir.

En este sentido, es importante anotar el carácter de proceso que ha tenido la urbanización en Florencia de Mora, construido de manera lenta y en base a muy poca o nula planificación urbana por parte del Estado. Nuevamente, esta característica es una que comparten muchos barrios de las ciudades peruanas, incluida la capital:

*“[En los 90] era pura arena, había que caminar para tomar el micro como cuatro cuadras (...) era horrible, pero me acostumbré poco a poco. No había veredas, no había pistas, mi casa era de material rústico”* (Alicia, vecina de FDM, octubre 2017)

*“Esto ha sido poco a poco, por sectores, por calles van haciendo las pistas, comenzaron por la parte alta me imagino (...) en el 2000 o 2002 recién empezaron a poner más pistas y veredas, antes el que quería tener su vereda ponía su veredita cada uno”* (María, vecina de FDM, octubre 2017).

En muchos casos, dichos procesos prolongados de apropiación de terrenos y construcción de viviendas explican en parte la estabilidad residencial del distrito. En la mayoría de casos, se trata de vecinos que han vivido allí toda

su vida, o que se mudaron al distrito siendo adultos jóvenes, y que han formado sus familias allí, construyendo sus viviendas a lo largo de muchos años. Por ello, la mayoría de las viviendas en Florencia de Mora son propias, y existe en el distrito un bajo nivel de movilidad residencial. Así, muchos de los vecinos se conocen desde hace muchos años porque la composición del barrio no ha cambiado significativamente.

Los vecinos de Florencia de Mora recuerdan el proceso de creación del barrio enmarcado en un contexto de crisis generalizada en los años 70 y 80. Sin embargo, señalan la importancia de las organizaciones sociales (asociaciones, juntas, comités) y la acción colectiva para las luchas de formación del distrito y la obtención de servicios básicos en el marco de dichas crisis:

*“En esa época de Velasco [finales de 1960] había organizaciones por el agua, la luz, en esa época no teníamos agua ni luz. Desde el 78 ya había agua y luz, antes agua nos daba La Esperanza. En los 80 aún no teníamos alcalde, pertenecíamos a El Porvenir (...) se empezó a urbanizar más después del primer alcalde, ahí nosotros hicimos nuestra pista, con apoyo popular”* (Emanuel, vecino de FDM, octubre 2017)

*“En los 60 o 70 había organizaciones, los famosos comités por el agua, la luz. Y cada vez que nos movíamos Trujillo temblaba porque hacíamos manifestaciones”* (Helena, vecina de FDM, octubre 2017).

A pesar de ello, la mayoría de estas organizaciones sociales se han disuelto hace muchos años. Dado que se crearon con el objetivo central de lograr servicios básicos y saneamiento en el distrito, se fueron disolviendo conforme dichos servicios y necesidades se fueron cubriendo.

*“Había junta vecinal para trabajo de las pistas, calles, para la urbanización. Una parte fue hecha por el consejo, otra por los mismos vecinos. Mi papá participaba, él fue uno de los primeros en venir acá (...)*

*Se disolvieron después de que ya hubo pistas, al menos papá lo dejó. Ahora ya no hay casi, se ha perdido ya lo vecinal” (Lorenzo, vecino de FDM, julio 2018).*

Sin embargo, estas organizaciones vecinales tuvieron un rol muy importante en la conformación del tejido social en el barrio. Además de sus fines prácticos, contribuyeron, junto con el origen común de muchos de los vecinos, a la construcción de una historia compartida, a una idea de “lo vecinal”. Esta noción surge del discurso de los entrevistados como un ideal de convivencia social marcado por la generación de confianza y por la fraternidad alrededor del proceso que han vivido juntos los primeros vecinos del distrito, muchos de los cuales aún viven en él.

Así, esta noción y el discurso sobre la vecindad están fuertemente asociados con dichos procesos y, por lo tanto, anclados en el pasado, en un momento en el que el nivel de cohesión entre vecinos era, según señalan, mayor:

*“Se ha perdido el tema de la vecindad, ahora cada uno cierra su puerta y no mira mucho al vecino y eso ha dado pie a que la extorsión crezca más” (Josefina, sociedad civil, setiembre 2017)*

Así, además, la percepción de una pérdida o disminución en los niveles de “lo vecinal” se asocia con la percepción de mayores niveles de inseguridad o, en todo caso, de una inseguridad distinta. Por ello, es importante también identificar cómo era el fenómeno criminal en este periodo y cómo se ha ido transformando ya que, si bien la convivencia entre actores criminales y no criminales en el barrio ha sido constante; es decir, se habla de ello desde hace varias décadas, dicha convivencia, así como la actividad criminal en el distrito,

se ha transformado. Para entender dichas transformaciones, es pertinente mencionar algunas características sobre el contexto del crimen organizado en las décadas de 1990 y 2000 en el país.

En la década de 1990, en medio de la crisis económica y política del Perú, mantienen vigencia en el país algunas grandes organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas que habían alcanzado visibilidad la década anterior. Sin embargo, también empiezan a tener mayor notoriedad organizaciones criminales en las ciudades dedicadas al robo de bancos, a los secuestros a empresarios y algunas con niveles considerables de control territorial en la costa norte.

En Trujillo, esta es la época de mayor apogeo de algunas de las más grandes organizaciones criminales de crimen predatorio, muchas de las cuales aún son referidas hasta hoy, o hasta existen en fragmentos o reorganizaciones de las versiones de los años 90. Algunas de ellas fueron las conocidas como “Los Pájaros”, “La Jauría”, “Los Pulpos”, “Los Plataneros” y, específicamente en Florencia de Mora, “Los 80”.

*“De todo Florencia de Mora se encargaban Los 80; de El Milagro, Los plataneros; de La Esperanza, La jauría; en El Porvenir, Los Pulpos de John Pulpo. Ahora ya no hay ningún grupo que suene como antes, antes sí sonaban Los 80 y daba miedo”. (Pepe, vecino de FDM, julio 2018)*

Los 80 y las principales organizaciones criminales de la zona se dedicaban al crimen organizado predatorio. Así, sus formas de acción (*modus operandi*) se adaptaban al principal delito que cometían: la extorsión, principalmente en la modalidad de cobro de cupos a empresas o personas

naturales. Para ello, sus actividades se sostenían en el uso de la violencia, tanto efectiva como latente (a través de amenazas), en la reputación violenta de la organización, y en la información sobre las víctimas. La victimología se centraba principalmente en empresas de transporte, que en la década del 90 e inicios del 2000 aumentaron considerablemente en la zona. Dicho aumento se debió principalmente a los procesos de crecimiento y consolidación urbana de Florencia de Mora y los otros distritos de la periferia de Trujillo, que implicaron la construcción de las vías de comunicación y el aumento de empresas de transporte público, así como el crecimiento del parque automotor general de las ciudades en este periodo.

*“Me dijo tú te vas a encargar con una libreta de administrar el dinero de los cupos, vas a contar. Y que sea exacto. Te voy a probar una semana, si no falta dinero, te asciendo. Y yo una semana ahí contando, calculando. Él por lo menos cinco empresas tenía en su poder, todos carros, algunos taxis. Por lo menos diario 10mil soles así. De droga nada. Imagínate con eso cómo hubiera sido... Me decía elige las armas que vas a utilizar, mínimo dos, máximo tres” (Pepe, vecino de FDM, julio 2018).*

*“Antes se peleaban por cupos, por terrenos, por querer apoderarse de algo y había mucho billete. Me cuentan que los extorsionadores, el jefe contaba el dinero así en paquetones y que mucha extorsión, más que todo a las combis. Si no pagaban los quemaban, los mataban, era muy fuerte. Eso era inicios de los 2000 más o menos (...) se enfrentaban y en cada enfrentamiento había una o dos muertes” (Rogelio, vecino de FDM, julio 2018)*

En este periodo, aproximadamente, es que estas organizaciones, de modus operandi similar según los entrevistados, mantenían un mayor control, ejercían mayor poder y tenían más visibilidad en sus distritos. Para ello, uno de los elementos más importantes era el gran tamaño de las organizaciones y la existencia de un solo líder. En el caso de Los 80 en Florencia de Mora, su

tamaño se evidenciaba incluso en su nombre. Según algunas versiones, dicho nombre venía, en parte, de la cantidad de miembros que tenía la organización<sup>1</sup>. Sin embargo, a pesar del tamaño de las organizaciones, el liderazgo se concentraba en un solo actor o “cabecilla”, que ejercía un liderazgo carismático. Así, además de dirigir el accionar delictivo de la organización, se encargaba también del bienestar de sus “trabajadores” a través de algunos gestos simbólicos, o del ofrecimiento de fiestas o celebraciones. Asimismo, premiaba el valor de la valentía entre ellos y era considerado como una buena persona y un buen líder por los miembros de la organización. Existía una fuerte lealtad hacia su figura y pocos cuestionamientos a su autoridad, mas no necesariamente relaciones fuertes entre todos los miembros. Incluso, muchas veces los miembros de la organización no llegaban a conocerse entre todos. Los más importantes cabecillas de Los 80 en este periodo bajo este esquema fueron los conocidos como “Shingo” y “Nari”. Un ex integrante de esta organización criminal relata un episodio enmarcado en sus inicios en Los 80 y señala acerca de Shingo:

*“Me dio la orden de matar a alguien, pero le dije ‘no, yo seré todo lo que usted quiera, señor, pero matar a alguien no’. Me quedó mirando como cinco minutos y yo frío, yo tenía 16 años creog, dije ya acá me mata. Pero me dijo ‘te respeto por tu valentía’ y me dijo ‘toma’ y me dio un dinero. Me dijo ‘anda cómprate ropa, lo que tú quieras, porque eres el primer chibolo que no se amilana’ y me hizo pensar que él era todo, que era buena persona. Él era bueno con todos” (Pepe, vecino de FDM, julio 2018).*

---

<sup>1</sup> Otras versiones señalan que el nombre provenía de la edad de los fundadores, de quienes se decía de manera exagerada que tenían “80 años”, o que como eran mayores, tenían preferencias musicales de la década del 80.

Con ello, además de una clara división de roles y funciones, es posible entender a Los 80 como una organización criminal de estructura tipo jerarquía estándar (Unodc, 2002). Se identifica un liderazgo único con una figura potente, una estructura jerárquica con cadenas de comando claras y roles diferenciados. Además, este tipo de patrón de organización se caracteriza por el establecimiento de un control o influencia sobre determinado territorio a través del uso de la violencia o amenazas. Además, usualmente tienen una identidad social o étnica relativamente definida, un nombre y un tamaño variable (Unodc, 2002). Un ejemplo de una forma de organización de este tipo es la mafia, que tiene una estructura piramidal y una cadena de mando definida (Dickie, 2006; Paoli, 2014).

La formación de estos grupos en Florencia de Mora se basaba en la amistad generada en los barrios, o en algunos vínculos con familiares previamente inmersos en los grupos criminales. Así, los entrevistados señalan que la forma de ingresar a los grupos no necesariamente era compleja o difícil, sino que se lograba a través de contactos. Sin embargo, los discursos acerca de las formas de asociación criminal no están exentos de algunas explicaciones basadas en elementos sociales como las familias disfuncionales, por ejemplo. Así, un ex miembro de Los 80 relata cómo ingresó a la organización, señalando como mecanismo de ingreso el vínculo con un tío previamente miembro del grupo, y como contexto social, un entorno familiar conflictivo. Otro, a través de un hermano con historial delictivo:

*“Cuando yo tenía 16 años hubo una época que yo no me llevaba bien con mis padres, era bien rebelde y en esa época mi tío estaba en el*

*mundo de la extorsión y todo lo demás, así aprendí a manejar armas, extorsionar...me gané el respeto de acá (...). Mi tío dice que un día se puso a tomar con él (Shingo), de la nada surgió la amistad. Él era buena persona con todos, y el Shingo decidió meterlo a él y entró como chuli, a contar dinero. Y empezó poco a poco, luego empezó a ganar bien. Un día yo le hice una carrera, yo estaba en un tico, ahí lo conozco a él por primera vez. Me pregunta tú eres sobrino de tal, sí, le digo. Y me dijo te voy a pagar tu día, 300 soles y me vas a movilizar y así poco a poco” (Pepe, vecino de FDM, julio 2018)*

*“Yo paraba en la calle, y siempre los problemas no paraban de llegar a mi casa. Yo tenía un hermano mayor que también era pandillero, pero él se dedicaba más a robar (...). Él estaba metido en una banda Los 80, esa era de mi barrio. Él era mayor que yo. Él se metió por intermedio de las amistades. En esos años (inicios de los 2000) fue que mi hermano se mete ahí porque se conocían de más muchachos y jugaban. También eran amigos míos, por eso yo también estuve con Los 80” (Cesar, interno, setiembre 2018).*

Así, los lazos de amistad y parentesco son centrales para entender el componente asociativo de la organización criminal (Von Lampe, 2016; Van de Bunt et al., 2014). Dichos lazos son posibles debido a la interacción de los actores en espacios de socialización dentro del territorio: el espacio público en el barrio, las canchas de fútbol, los colegios, etc., que permiten también la formación de lazos para la actividad delictiva. Dichos lazos, así como la actividad criminal compartida y la pertenencia a la organización caracterizaban una cierta identidad del grupo. A pesar de ello, la identidad basada en el territorio era relativa. Es decir, en este periodo las organizaciones eran principalmente distritales, pero podían existir más de una por distrito, sobre todo en el caso de distritos más grandes como El Porvenir o La Esperanza. Además, dado el gran tamaño de las organizaciones, estas podían estar conformadas por miembros de más de una zona o distrito; es decir, el reclutamiento de miembros no se basaba exclusivamente en el territorio. Sin



embargo, sí existían zonas asociadas a cada organización y cierto control territorial:

*“La zona de Los 80 era de la plaza para la derecha, arriba, entre la plaza y la Wichanza. A la izquierda era la zona de Los pájaros. De la plaza para abajo sí cuadraban, pero poco, no era zona de ninguna banda”* (Cesar, interno, setiembre 2018).

*“Esa banda era fuerte acá en todo Florencia (...). En ese mundo se maneja mucha plata, mucha. Es un mundo de mucho poder. Por eso quieren matar a los jefes, para agarrarse todo ese terreno”* (Pepe, vecino de FDM, julio 2018).

Entonces, uno de las más importantes características de las organizaciones criminales de Florencia de Mora en este periodo (mediados y finales de los 90 e inicios de los 2000) es su relación con el barrio y su rol en la organización social del mismo. Si bien se trataba de grupos organizados dedicados al crimen predatorio violento, una de sus características más importantes, y que los diferencia del fenómeno delictivo actual, es su modus operandi respecto del territorio y su relación con los actores legales del barrio. Así, el liderazgo carismático de los cabecillas y de miembros de estos grupos se expresaba también en la relación que mantenían con los vecinos. Esta relación en este periodo era bastante cordial y se mantenía un clima de respeto y “vecindad”. Por ello, la presencia de los actores ilegales en el barrio podía generar cierto temor, pero no representar una amenaza a los vecinos, ya que el accionar delictivo se desarrollaba en otros espacios, fuera del barrio.

En el caso de Florencia de Mora y su principal organización criminal, Los 80, esto se evidencia en la relación de los principales cabecillas, (a) “Shingo”, (a) “Nari”, y otros miembros del grupo, con los vecinos del barrio:

*“En esa época había unas dos o tres bandas, no había más y se sabía quiénes eran y te respetaban. Decían ‘vecinita por acá no choco, choco lejos’ o como que te cuidaban. Ahora algunos chocan con los vecinos y te dicen ‘ah vecina estaba borracho, estaba drogado’ o te piden disculpas, así son”* (Fatima, vecina de FDM, julio 2018)

*“Había mucho respeto. Era una cosa distinta. Si tú sabías quién era él, hacías algo distinto. Él (Shingo) era bien amable con todos, se llevaba bien pues, donde llegaba se llevaba bien. Ahora no, ahora uno que esté borracho o drogado te falta el respeto así te conozca o sea tu misma familia, no es como era antes”.* (Pepe, vecino de FDM, julio 2018)

*“Él (Shingo) era uno de los traviesos, pero no de que le roba al vecino, sino algo más grande. Nosotros sabíamos, pero él era una persona respetuosa, trabajadora en los trabajos comunales, participaba directamente (...). Los más avezados son los más respetuosos con el vecindario, salen de acá y se van por Chimbote, por el norte. Los que roban por acá son los atorrantes, así les dicen a los que roban al vecino, quitan el celular a la vecina, eso”* (Toribio, vecino de FDM, julio 2018)

Esta característica también resalta en los discursos de los internos de Florencia de Mora al hablar de su propia relación con los vecinos:

*“Yo siempre me he llevado bien con ellos, nunca me he portado mal en mi barrio. Siempre he sido de conservar mi barrio, mis vecinos siempre de la zona me consideran bastante (...). En mi barrio nunca, no topaba. Si había un negocio por ahí decía no, no pasa nada. Yo más salía por La Esperanza o Trujillo. Si me decían vamos a robar al vecino decía no, estás loco tú, qué te pasa. Yo salía lejos, a Trujillo, Chiclayo, Casa grande, Chimbote. A mí nunca me gustaba estar llamando a los vecinos a estar molestando (extorsionando)”* (Kike, interno, setiembre 2018).

*“Uy en mi barrio yo soy queridazo porque no he sido malcriado (...). A veces entre amigos nos peleábamos, pero problemas como romperle la luna a mi vecino no, nunca. Con los sanos, menos. Lo bueno de mí es que siempre he sabido respetar.”* (Leandro, interno, setiembre 2018)

Con ello, se evidencian dos elementos: por un lado, la importancia de la tolerancia hacia la actividad criminal siempre que esta se desarrolle fuera del barrio y que no afecte a uno mismo, y la diferencia entre la situación anterior y la actual respecto de este elemento. Por otro lado, el conocimiento de quiénes están involucrados en la actividad criminal y la importancia del trato que tenían

con los vecinos. Dicho trato no solo se refería a no delinquir en el barrio o contra los vecinos, sino también al trato en la vida cotidiana del barrio, lo que se ha establecido como “vecindad”. De esta manera, si bien las actividades del grupo se consideraban peligrosas o negativas per se, no sucedía lo mismo con los actores que las llevaban a cabo, por ser vecinos cercanos del barrio o hasta parientes y por su relación con los actores legales del barrio (Venkatesh, 1997). Además, es muy importante resaltar que el control social que podían ejercer los vecinos en esta época, caracterizada por una eficacia colectiva hacia el crimen más fuerte, no se encargaba necesariamente de controlar la existencia o no de actividad criminal de los grupos, sino de circunscribir dicha actividad a otros espacios fuera del barrio (Patillo, 1998).

Por otro lado, la buena relación y convivencia entre los actores legales e ilegales del barrio se sustentaba no solo en que los delincuentes organizados de Florencia de Mora no solían cometer delitos en el distrito, sino también en que contribuían a la seguridad del mismo proveyendo una especie de servicio de protección a los vecinos. Sin embargo, es importante resaltar que dicho servicio no se pagaba, y se activaba cuando los vecinos eran víctimas de extorsión o robo y los actores ilegales intervenían para ejercer control y detener la extorsión o recuperar bienes robados, basados en una visión común del orden en el barrio y de lo que significaba ser un buen vecino: ayudar e intervenir en favor de los demás cuando era posible:

*“Si chocaban con un vecino yo llamaba y decía ‘vecino, suéltele sus cosas’, y me decían ‘ya, por consideración lo vamos a hacer’. Y ya me consideraban, yo me gané una reputación en el mundo del hampa rápido porque yo salía a trabajar e hice muchas cosas por el vecino, siempre*

*me gustaba apoyar (...) Mas bien me llamaban a mí y me decían ‘me están llamando’, los agraviados me llamaban y me decían ‘me están extorsionando’. ‘Dame su número’ les decía, y llamaba y ‘compare, qué pasa, es mi vecino, no vas a venir de otro lado...’, yo les decía ‘si vas a matar mátame a mí a ver, yo estoy viendo a mi vecino y no le cobro por si acaso, no me están pagando. Si fuera más lejos, unas cuadras más allá, bueno...pero suelta’. Y por consideración me decía ‘ya, pero bota para los gastos del teléfono al menos’. Y yo arreglaba para que den 100 soles de las llamadas así y ya”.* (Kike, interno, setiembre 2018)

Así, un elemento importante para la buena convivencia entre los actores legales e ilegales eran los servicios que podían prestar al barrio, no solo en términos de protección del delito, sino también favores o muestras de generosidad en el barrio:

*“Siempre me he llevado bien gracias a Dios. Nunca se han portado mal conmigo, yo tampoco con ellos, más bien siempre les he servido. En todo lo que he podido les he servido. Cuando hubo el huaico por ejemplo, como tengo pozo les daba agua. Hasta yo mismo me iba cargando agua a la gente pobre, llevándoles víveres, agua. También hago mi chocolatada todos los años para los niños, regalo juguetes (...). Y cuando me vaya a la calle lo voy a seguir haciendo. Yo para qué, siempre me he llevado bien.”* (Eduardo, interno, setiembre 2018)

*“Y otra porque para navidad en mi barrio hay una junta vecinal y un local comunal del barrio. Entonces andábamos ahí en el local comunal y hacíamos una chancha y donábamos ponte 200 soles, comprábamos juguetes o panetones para los niños”* (Leandro, interno, setiembre 2018).

*“Por decir ganaba mil soles, invertía en mi casa, tenía una buena casa, buenas cosas, mi hijo tenía buenas cosas y a mis vecinos siempre preparaba chocolatada a todos los niños, regalaba panetones, porque yo veía que la gente sufría, que los chibolos no tenían qué comer. Yo vivía en barriada y veía que la gente no tenía, veía a los chibolos pasar y les daba. Me iba a La hermelinda y compraba cuatro mil plátanos con mi camioneta, para diciembre porque en esa época es más barato, y lo ponía en la esquina de mi casa y los llamaba. Veía la necesidad porque yo también he sufrido, he vendido periódicos, he lustrado zapatos...todo eso he pasado y me acordaba”* (Kike, interno, setiembre 2018).

Con ello, los miembros de grupos criminales alcanzaron cierta legitimidad en el barrio, ligada al bienestar del mismo a través de la provisión

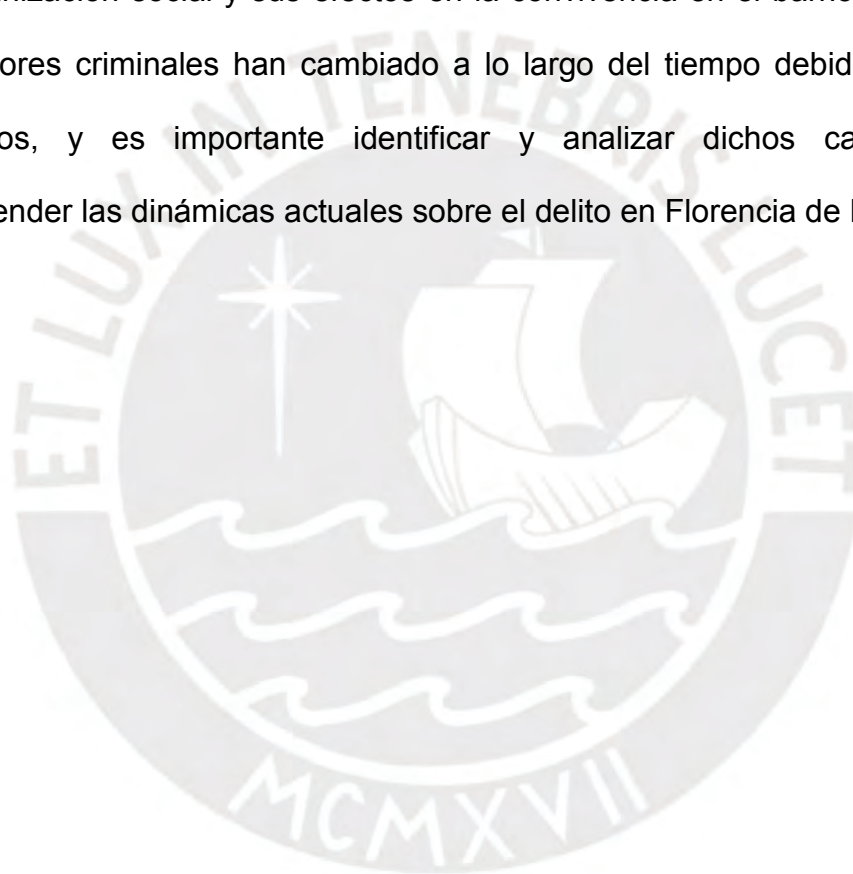
de ciertos servicios y donaciones a los otros actores del barrio (Venkatesh, 1997). Como consecuencia de esta relación, la dinámica positiva entre los actores legales e ilegales del barrio se expresa incluso en algunas acciones de los vecinos en defensa de los vecinos delincuentes, generando condiciones para su protección y reproducción en el tiempo:

*“Me llevaba bien con los vecinos. Si justamente los vecinos del barrio han presentado como mil firmas, porque a veces en el juzgado te piden firmas que acrediten que eres una persona del barrio, que no eres mal elemento”* (Roberto, interno, setiembre 2018).

*“Porque cuando he caído y me pusieron cadena perpetua, unos vecinos me apoyaron, mandaron papeles, cosas, porque nunca pensaban que iba a salir yo en esas andanzas (...). Mis vecinos si iba la Policía, algún escuadrón le llamaban la atención, que a quién venían a ver, los apretaban a los tombos...porque yo no me portaba mal en el barrio. Decían no hay, está de viaje. A veces me intervenían, una vez me intervinieron y los vecinos salieron a mi favor porque yo no chocaba por ahí”.* (Kike, interno, setiembre 2018).

Entonces, en resumen, existen elementos que caracterizan la organización social de Florencia de Mora entre la década de 1980 e inicios de los años 2000 como asociada a la cohesión social generada por el origen común y luchas colectivas. Ello, a su vez, generó, entre otros elementos que no son objeto de este estudio, el contexto para el surgimiento –entendido a partir de la asociación por cercanía-, mantenimiento y tolerancia de las organizaciones criminales. Asimismo, tenía como efecto que la convivencia entre actores legales e ilegales sea relativamente ordenada, había expectativas compartidas del control, orientadas básicamente a la restricción de la actividad criminal dentro de barrio y el mantenimiento de lo vecinal. Así, los miembros de grupos criminales controlaban el delito en el barrio, especialmente por el control

que ejercían los líderes dentro de las organizaciones, que además tenían una importante visibilidad y presencia en el territorio. Ellos ofrecían protección, servicios, donaciones y hasta eran defendidos por vecinos. En tal sentido, se percibe que anteriormente existía una menor victimización de delitos callejeros en Florencia de Mora, al menos por parte de delincuentes del barrio. Es decir, la organización social y sus efectos en la convivencia en el barrio respecto de los actores criminales han cambiado a lo largo del tiempo debido a diversos aspectos, y es importante identificar y analizar dichos cambios para comprender las dinámicas actuales sobre el delito en Florencia de Mora.



LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN  
FLORENCIA DE MORA EN LA ACTUALIDAD: INDIVIDUALISMO SOCIAL Y  
CRIMINAL

A través de la información recogida y analizada a lo largo de esta investigación, se hace evidente la diferenciación en el discurso de los actores respecto de la organización social y los grupos criminales en Florencia de Mora a lo largo del tiempo. En tal sentido, esta sección se ocupa de describir y analizar el funcionamiento de la organización social actual en Florencia de Mora y las estructuras y actividades de los grupos criminales predominantes, así como las relaciones de sus miembros con los vecinos del barrio. Con ello, se presentan los elementos que permiten aproximarse a establecer los niveles de eficacia colectiva en la actualidad.

En el 2019, Florencia de Mora es un distrito que ya cuenta con servicios básicos y pistas en gran parte de su jurisdicción. Sin embargo, se trata de un barrio con una urbanización aún precaria, hay zonas que cuentan con pistas recién desde el año 2017, y donde el servicio de agua todavía no tiene una cobertura total. Además, muchas de las viviendas, autogestionadas, se muestran todavía en proceso de construcción, y el equipamiento urbano es limitado. Así, Florencia de Mora es en este periodo, un distrito en proceso de consolidación.

Por otro lado, las evidencias de desorden en el distrito son relativas. Respecto al desorden físico, se tiene que las calles del distrito, además de

estar en su mayoría en un estado aún inconcluso, presentan por lo general basura y otros desperdicios en las pistas y veredas, generalmente con mayor frecuencia en la parte norte del distrito, más alejada de la zona central y en menor nivel de consolidación urbana. Sin embargo, no se observan casi otros símbolos de desorden físico como vandalismo, graffiti, casas abandonadas o daños deliberados a la propiedad pública o privada.

Por otra parte, sí se observan algunos fenómenos asociados al desorden social, como el cerrado de calles para el festejo de diversas celebraciones o eventos (cumpleaños, bautizos, velorios) y la frecuencia de las fiestas y celebraciones en el barrio, usualmente los viernes, sábados y hasta domingos. Además, existe también una considerable presencia de consumo de alcohol en el espacio público, especialmente en los alrededores del mercado La Hermelinda, un gran complejo comercial entre los distritos de Florencia de Mora y El Porvenir. Asimismo, los vecinos sostienen que muchas veces, en distintos momentos del día o la noche, las personas se reúnen para beber cerveza en las veredas o esquinas cercanas a bodegas o tiendas. Ello, además, conlleva a que muchas de las paredes aledañas se usen como urinarios, por lo que se exige que se realicen esfuerzos municipales y de patrullaje policial para disminuir estas acciones. Finalmente, los vecinos no sostienen que exista mucho consumo de drogas en el espacio público, pero sí identifican puntos de venta específicos, específicamente casas donde se sabe que viven personas que se dedican a la venta de sustancias ilegales.



A pesar de la presencia de estos elementos y de la percepción negativa hacia ellos, los vecinos actualmente no intervienen en su control, lo cual podría entenderse como una expresión de los menores niveles de eficacia colectiva en el barrio. Es decir, existe aún una idea común de cómo debería ser el barrio y qué cosas no deberían ocurrir, pero ya no existe mucha voluntad para actuar en base a ello. Así, en Florencia de Mora es posible identificar, para fines analíticos, un segundo momento respecto a los niveles de cohesión entre los vecinos. Como se señaló anteriormente, la mayoría de vecinos en el distrito se conocen desde hace mucho tiempo y existe una fuerte estabilidad residencial, lo que podría promover cierta idea de un “nosotros”. Sin embargo, ahora predomina lo individual sobre lo colectivo, y existe una aparente debilidad en los lazos sociales, expresada en la poca frecuencia con que se establecen interacciones significativas entre los vecinos y más bien la predominancia de la desatención cortés (Goffmann, 1963). Ello contrasta con lo que los vecinos señalan que sucedía antes, donde la interacción era más frecuente y sostenida, y existía mayor “vecindad”.

*“Con otros vecinos buenos días, buenas tardes, pero nada más. Ellos siguen ahí viviendo, las personas siempre están ahí, los mismos que veo en el trayecto a tomar el carro (...)”* (Alicia, vecina de FDM, octubre 2017).

*“En estos tiempos ya casi no se confía en nadie, ya no es... El tiempo ya no permite confiar así. Ya no hay esa confianza como antes, cada uno ya se ha abierto por su lado. Ya no hay esa confianza como amigos. Como vecinos sí, pero como amigos ya no”* (Lorenzo, vecino de FDM, julio 2018)

Así, a pesar de que los vecinos del distrito, en general, se conocen, existe una importante desconfianza entre ellos. No se han sostenido hasta la

actualidad los vínculos fuertes que se construyeron en el periodo de consolidación del barrio, donde había mayor presencia de asociaciones y grupos vecinales. La descripción de la vida en el barrio como reducida al saludo cordial y marcada por una gran desconfianza son las evidencias, en la práctica, de menores niveles de cohesión social entre los vecinos. De esta manera, la organización social en Florencia de Mora parece haber tenido algunos cambios importantes entre estos periodos, lo que genera cambios en las interacciones cotidianas y vida social del barrio.

Asimismo, dichos cambios se relacionan también con los cambios en la convivencia entre los actores legales e ilegales en el barrio. La desconfianza que señalan los vecinos tiene que ver también con la situación de la seguridad actual en Florencia de Mora, ya que se perciben mayores amenazas respecto de los actores criminales del barrio, porque ya no se confía en ellos ni se tienen lazos fuertes de vecindad:

*“Acá hay gente muy buena y generosa, pero por este mismo tema de que hay mucha violencia, la gente está a la defensiva o desconfía de todo el mundo. Porque el vecino puede ser extorsionador o vender droga, uno no sabe. Cada uno está por su lado”* (Fatima, vecina de FDM, julio 2018)

Los cambios respecto del fenómeno criminal en el barrio deben entenderse en el marco de algunos elementos generales de la configuración del panorama de la seguridad en el país en estos años. Así, es fundamental señalar que ya en este siglo, a inicios de los años 2000, se empieza a ver cierta fragmentación y reestructuración de las grandes organizaciones criminales en

las ciudades de la costa norte del país. Ello se debe principalmente a dos motivos: la acción del Estado y la violencia intergrupos. Es decir, por un lado, la captura y encarcelamiento de algunos de los principales cabecillas y miembros de estos grupos y, por otro lado, el fallecimiento de muchos otros como producto de los enfrentamientos o represalias entre organizaciones enemigas. Así, por ejemplo, por un lado, (a) Nari fue encarcelado en el penal de Trujillo El Milagro por el delito de robo agravado a inicios de los años 2000. Luego, en el 2004, fue acusado de liderar un motín en el penal y fue trasladado a Challapalca, penal de máxima seguridad en la ciudad de Tacna. Allí falleció en el 2018 a causa de una enfermedad. Sus restos fueron trasladados a Florencia de Mora y su velorio fue una gran fiesta en el barrio, como es costumbre en estos casos, según los vecinos<sup>2</sup>. Por otro lado, (a) Shingo fue asesinado por sicarios en el 2013, mientras bebía cerveza en su casa con otro miembro de Los 80<sup>3</sup>. Incluso se llegó a conocer que quien lo asesinó era un miembro de la organización criminal rival “La Jauría”, quien presumió de haberlo matado en las redes sociales<sup>4</sup>.

*“Tengo varios amigos que han matado. Hasta a mí también me he salvado varias veces que me maten (...). A mi hermano lo matan en Florencia. Él estaba trabajando en zapatería, ya no estaba en la nota (...). Eso fue 2009 o 2010 (...). Después de eso nos querían matar a todos los de la familia porque él decía ya maté al más bravo, faltan los que siguen. Pero yo lo mato al gordo, lo mato al otro y queda la familia*

---

<sup>2</sup> “Cabecilla de la banda de Los 80 es velado con honores”. En: Diario Satélite, 28 de julio de 2018. Disponible en: <http://satelite.pe/noticia/cabecilla-de-la-banda-de-los-80-es-velado-con-honores-12634>

<sup>3</sup> “Matan a colectivero de tres balazos en Florencia de Mora”. En: Diario La República, 24 de abril de 2014. Disponible en: <https://larepublica.pe/archivo/788188-matan-a-colectivero-de-tres-balazos-en-florencia-de-mora>

<sup>4</sup> “Trujillo: Sicarios usan redes sociales para promocionar crímenes”. En: RPP Perú. Disponible en: <https://rpp.pe/peru/actualidad/trujillo-sicarios-usan-redes-sociales-para-promocionar-crimenes-noticia-592787>

*en paz. Se fue de cara porque le salimos respondiendo. A mi hermano lo matan en abril, y él muere en junio, lo matamos nosotros por venganza. Y murió más feo que como murió mi hermano, él murió como torturado mejor dicho. A él lo matamos por el cementerio, por Mampuesto, cerca al nicho de mi hermano (...). La época de mayor fuerza fue el 98, 2000. Ahora solo queda la tía Pila, el gordo, los demás están lanchados<sup>5</sup> o finados. Los cabecillas creadores eran el Shingo, el Nari y otro finado, ellos eran amigos del barrio, todos eran vecinos del barrio. El Nari ha muerto hace dos meses nomas, ya de enfermedad y al Shingo lo mataron en su casa hace cuatro años de unos balazos” (Cesar, interno, setiembre 2018).*

*“Yo en esa época estaba nervioso porque como habían matado al jefe, fuerte lo habían matado. Con mi tío estábamos nerviosos porque dijimos ahorita nos matan a nosotros. Lo mataron por descuido, fue La jauría, yo gritaba ‘vamos a matarlo’, yo me fui para allá, estaba con un revolver. Lo apunté al pata ‘¿qué te crees?’ y llorando el chibolo, de 15 o 16 años. Discúlpame, me decía. No te voy a matar a ti, le decía, te voy a matar a otras personas. Y mi tío me gritaba ‘que estupidez estás haciendo’ y los otros grandes también me aconsejaban que no, el otro rogaba por su vida. Le dije párate y lárgate, pero no te quiero ver acá. A partir de ahí se ve mucha diferencia acá” (Pepe, vecino de FDM, julio 2018).*

Así, se identifica un nuevo escenario, en el que, debido a la fragmentación de grandes organizaciones criminales, los establecimientos penitenciarios cobran un rol fundamental. Así, se vuelven clave en los patrones de organización de los grupos criminales debido al desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación y las fallas del Estado en el control de las comunicaciones en los penales, que facilitan la continuidad de las operaciones de criminales ya encarcelados, así como la reorganización de grupos.

*“Yo los llegué a conocer a los que quedaron, que son cabecillas de la organización que formaron porque fui a visitarlos a prisión. Ellos son realmente los cabezas, que ordenan acá todito esto. Ellos están en la cárcel. Algunos ya están en nada porque son veteranos, son tíos” (Pepe, vecino de FDM, julio 2018).*

---

<sup>5</sup> Traslados a otros penales

El caso de El Milagro, establecimiento penitenciario de Trujillo, no es la excepción. Para contribuir a controlar este fenómeno, en el año 2016 se publicó el Decreto Supremo N° 007-2016-JUS, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1229, que declara de interés público y prioridad nacional el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios penitenciarios. Dicha norma decreta el bloqueo de la señal de telefonía móvil en establecimientos penitenciarios. Sin embargo, ha tenido una implementación paulatina y con limitaciones. En El Milagro, el bloqueo de la señal de telefonía móvil funciona parcialmente y se mantiene la comunicación a través de teléfonos fijos dentro del penal.

Por otro lado, hace algunos años se restringieron las visitas a los internos de El Milagro, de modo que las únicas personas que pueden realizar visitas son parientes directos. Asimismo, ahora es más difícil el libre tránsito de los internos por los ambientes del penal; la mayor parte del tiempo se encuentran en sus pabellones, lo que reduce en algún nivel el contacto entre ellos. Todo ello, sumado al traslado de internos de alta peligrosidad a establecimientos penitenciarios de máxima seguridad, como el E.P. Challapalca, contribuye a los intentos de control de la actividad criminal dentro del penal y hace que actualmente el penal no necesariamente tenga el peso en la dinámica delictiva que tenía hace algunos años. Sin embargo, se mantiene cierta conexión con la actividad delictiva que ocurre en la ciudad, de acuerdo a algunas investigaciones policiales.

Debido a estas reorganizaciones, actualmente los grupos criminales en Florencia de Mora se acercan más a una forma de banda criminal, ya que se agrupan para la comisión de delitos de manera concertada pero no necesariamente cuentan con una estructura definida o permanencia en el tiempo. A pesar de que las investigaciones policiales respecto a casos actuales de crimen predatorio en Trujillo sostienen que estas agrupaciones suelen presentar niveles complejos de articulación, marcados por la especialización y diversificación de roles y funciones, y un patrón de organización jerárquico (Mininter, 2017), a partir de las entrevistas se encuentra que en los últimos años las organizaciones ciertamente cuentan con menor número de miembros y son menos estables o rígidas.

Asimismo, se constata con la información policial de las organizaciones desarticuladas en los últimos dos años que su accionar y control territorial es más bien disperso. Así, de las diez organizaciones desarticuladas en este periodo en la provincia de Trujillo, ninguna contaba con todos sus miembros, o con la mayoría de ellos, en un solo distrito. En el mismo sentido, su accionar tampoco se limitaba a una zona específica; es decir, existe un control territorial mucho menor y más disperso:

*“Ya no ya, cambió todo acá, muchísimo, ya no es como antes. Ahora es puro chibolo, ya no respetan nada, no te respetan (...). Ya no hay [líderes fuertes] (...). Ya no hay barrio definido, no es como antes que todos eran de acá, cada uno ya va a su manera. Si hay bronca sacan su fierro y así nomás. En esa época todos nos respetábamos acá.” (Pepe, vecino de FDM, julio 2018)*

*“Todos se fueron después [de que murió el jefe]. Bueno, algunos se rehabilitaron, otros se fueron a otro lado, otros siguen, pero ya no figuran como antes. Ya no. Hoy en día están apareciendo muchos jóvenes que se las dan de más más y no respetan nada esos chicos de ahora.”*

*Actúan todos por su lado, no reciben órdenes, ellos mismos se organizan en grupos de tres, cuatro o cinco, pero ya no hay jefe. Los jefes ahora se dedican a lo mismo, pero ya no como antes” (Pepe, vecino de FDM, julio 2018).*

Con ello, el tipo de grupo criminal y algunos aspectos de sus actividades cambian, así como su relación con el territorio. Ya no existe un liderazgo claro en relación a los delitos que ocurren en el barrio, por lo que existe un menor control respecto de lo que sucede en él. Así, se percibe mayor peso de un accionar individual relacionado al delito patrimonial en el espacio público del barrio, lo que puede entenderse como la tendencia hacia emprendimientos criminales individuales. Por ello, los vecinos perciben actualmente una “desnaturalización” de los actores criminales del barrio, categoría que utilizan para señalar que ahora pueden delinquir dentro de su territorio e incluso escoger como víctimas a personas conocidas:

*“Los que sí se dedican a robar se han vuelto, por llamarlo así, muy desnaturalizados o muy deshumanizados, porque yo recuerdo que hace unos 15 años en la esquina de mi casa había uno que se dedicaba a todo lo que era robo, asesinato, todo eso... y por ejemplo él nunca dejaba que nos roben por ahí cerca a la casa. Por eso antes podíamos salir los fines de semana y ahora no. No sé qué habrá sido él, pero no nos robaban. Pero él sí se iba a robar a otros lados, robaba, traía, cargaba la casa, pero nunca escuchabas “ese vecino de la esquina me ha robado”. Pero ahora, esos vecinos que tengo que son rateros... ¡nos roban a nosotros! A él lo mataron” (Elisa, vecina de FDM, julio 2018)*

Ello contribuye a que actualmente no solo haya victimización en Florencia de Mora, de acuerdo a lo señalado por los vecinos y a la aproximación hecha por el programa Barrio Seguro, sino también a que las víctimas algunas veces conozcan a sus victimarios, especialmente cuando se trata de delitos menores contra el patrimonio como robos callejeros o de

viviendas. Ello generaría mayores niveles de inseguridad respecto al pasado, de modo que los actores ilegales del barrio actualmente generan más temor entre sus vecinos. La victimización de la mayoría de vecinos del barrio, de acuerdo a las entrevistas, se caracteriza por ser no violenta y múltiple; es decir, se trata en la mayoría de casos de robos callejeros o de vivienda que pueden suceder más de una vez, pero es menos común entre ellos la victimización por delitos de criminalidad organizada:

*“Hace unos años me asaltaron a 3 cuadras de mi casa en una avenida, cuando bajaba del micro. Vinieron, me abrazaron y yo pensé que era algún amigo, pero cuando vi que no lo conocía...él me jalaba la cartera (...) y me golpeó, me tiró puñetes (...) y cuando cogió un ladrillo ya lo dejé todo” (Elisa, vecina de FDM, julio 2018)*

Por otro lado, los delitos de crimen organizado presentan características distintas. Como se mencionó anteriormente, los grupos criminales que operan actualmente en Florencia de Mora no necesariamente cuentan con todos sus miembros en una zona específica. Asimismo, el criterio de selección de víctimas tiene que ver principalmente con su perfil, y menos con el lugar donde residen. Así, podría o no ser una persona del mismo entorno de alguno de los miembros del grupo.

Respecto a las actividades, el delito de extorsión se mantiene como uno de los principales cometidos por los grupos criminales organizados de Florencia de Mora. Una evidencia de ello es que todas las organizaciones desarticuladas en los últimos dos años en la provincia de Trujillo tenían a la extorsión como su principal delito, sumado a otros conexos como el sicariato, el marcaje, la tenencia ilegal de armas, etc. En la tabla 1 se detalla la información



sobre dichas organizaciones y los distritos específicos de las viviendas en las que se detuvo a sus miembros:

*Tabla 2. Organizaciones criminales desarticuladas en Trujillo 2016 - 2018*

<b>Fecha</b>	<b>Organización criminal</b>	<b>Delitos</b>	<b>Distritos de detención</b>
16AGO16	Los injertos de K y K	Sicariato, extorsión, robo agravado, tenencia ilegal de armas, asociación ilícita para delinquir	Trujillo, El Porvenir, Victor Larco, Florencia de Mora, Moche
09SET16	"Los Letales del Norte" o "La Mafia del Norte"	Robo agravado, extorsión, homicidio calificado, sicariato	Florencia de Mora, La Esperanza, El Porvenir, Trujillo, Julcán
14OCT16	"Los canallas de La Esperanza"	Extorsión, sicariato, homicidio calificado	La Esperanza, Trujillo, Moche, Julcán
23DIC16	La Jauria, Alianza Mochera, Los Malditos del Triunfo	Homicidio calificado, robo agravado, extorsión, tenencia ilegal de armas	Moche, La Esperanza, Florencia de Mora, Huanchaco, Moche, El Porvenir
29DIC16	Los Injertos de Acero	Homicidio calificado, robo agravado, extorsión	El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza, Trujillo
02MAR17	Las Cobras de La Esperanza	Extorsión, robo agravado, homicidio calificado, lesiones graves, sicariato y tenencia ilegal de armas de fuego	La Esperanza, Florencia de Mora, Huanchaco, Moche
06MAY17	Los Malditos de Chicago II	Tráfico ilícito de drogas, extorsión, robo, homicidio calificado	Trujillo, La Esperanza, Victor Larco
14JUN17	Los Socios de Santa Cruz	Extorsión, robo agravado, homicidio calificado	Salaverry, Moche, El Porvenir, La Esperanza, Trujillo, Huanchaco
01SEP17	La Jauría del norte	Homicidio calificado, lesiones graves, robo agravado, extorsión, TID	La Esperanza, Trujillo, El Porvenir, Salaverry
21SEP17	Trilogía	Marcaje o reglaje, homicidio calificado, lesiones graves, robo agravado, tenencia ilegal de armas	Trujillo, Florencia de Mora, Victor Larco, El Porvenir, La Esperanza

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia.

Como se ha mencionado, la extorsión se sirve de dos elementos centrales. Por un lado, de la información privilegiada sobre la víctima, sus datos personales, actividades, etc. Al respecto, se ha identificado que la victimología de estas organizaciones comprende principalmente empresas de transporte y pequeños comerciantes o empresarios locales. Además, se han identificado diversas modalidades que se adaptan al perfil de las víctimas. Así, se tiene i) el

cobro de cuotas o “chalequeo”, que consiste en el pago exigido a transportistas, empresarios, comerciantes, autoridades, entre otros, por dejarlos desarrollar sus actividades en la zona que controlan o por protección frente a las amenazas de otras organizaciones; ii) el cobro de cupos, empleado principalmente en obras de construcción (tanto privadas como públicas), en las que se reclaman cupos para trabajadores ligados a la organización, y iii) el secuestro de vehículos, modalidad en la que se roban vehículos con la finalidad de solicitar a sus propietarios dinero por ellos y luego a veces cobrarles semanalmente por el servicio de seguridad, y que funciona muchas veces como amedrentamiento para transportistas (Mininter, 2017).

Por otro lado, las organizaciones dedicadas a la extorsión requieren también de una cierta reputación violenta, tanto entre sus víctimas como entre organizaciones rivales. El ejercicio de la violencia por parte de estas organizaciones se expresa en la cantidad de homicidios perpetrados. A pesar de que Florencia de Mora no se incluye en el cálculo de tasas de homicidio a nivel distrital realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) por tener menos de 100 mil habitantes, el Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo recopila información de la Región Policial acerca de la incidencia de los principales delitos cometidos en la ciudad. Según dicha data disponible, entre enero y mayo del 2018 se han cometido en Florencia de Mora siete homicidios, lo que ubica al distrito en el primer lugar de homicidios cometidos en este periodo en Trujillo. Esto es particularmente relevante dada la menor cantidad de población que habita el distrito, en

comparación a otros de Trujillo, lo que hace que este número absoluto sea incluso más resaltante.

Así, la evidencia sugiere algunos cambios en las estructuras de los grupos criminales en Florencia de Mora debido a algunos factores externos y una diferencia entre el delito común y el organizado actualmente. Sin embargo, resalta principalmente, para los fines de esta investigación, el cambio en su relación con el territorio y entre los actores legales e ilegales en él. Así, existe actualmente una percepción de “desnaturalización” de los actores ilegales del barrio, debido a que ya no restringen su actividad criminal a otras zonas. Con ello, existe también una mayor percepción de la victimización de los vecinos respecto al pasado, especialmente por parte de los actores ilegales del barrio.

Por otra parte, las características actuales de la organización social en Florencia de Mora, caracterizada por la disminución en la cohesión y densidad de lazos entre vecinos, contribuyen a entender la falta de eficacia colectiva - traducida en control social- respecto al desorden y al crimen. Además, resalta un contexto de mayor individualismo en el barrio, que se expresa no solo en la organización social, sino también en nuevas formas de los grupos criminales, caracterizados por un accionar disperso, incluso en el barrio, y una relación con los vecinos marcada por el temor y desconfianza.

Así, la noción de (des)confianza se vuelve relevante en este contexto (Evans, Fraser y Walklate, 1996; Walklate, 2001). Dicha desconfianza entre vecinos se suma a la desconfianza generalizada en las instituciones del Estado, especialmente en aquellas relacionadas al sistema de seguridad y

justicia. Por ejemplo, el Poder Judicial genera desconfianza en 78% de peruanos, el Ministerio Público en 74% y la Policía Nacional en 57% (Ipsos, 2018). Es razonable pensar que dicha desconfianza generalizada está presente en la mayoría de distritos del país, como Florencia de Mora, y está mediada por la victimización delictiva y percepción de inseguridad de la población, entre otros fenómenos que deslegitiman a las instituciones estatales.

*“Pero los policías a veces trabajan con ellos. Hay la corrupción. Pasa algo y el policía se hace el loco, yo he visto...a no ser que ya sea mucho, pero si no se hace el loco y dicen cuídate nomas”* (Lorenzo, vecino de FDM, julio 2018)

*“(...) Si usted va a las autoridades, no van a brindar nada de seguridad ni apoyo. La hacen tan larga, que va a resultar muerto antes que te ayuden (...). En la época de esos señores [Los 80], los policías estaban como quien sabe... sobornados por ellos. La gente iba y decían ‘señor, han ido y han puesto una bomba’, ellos decían ‘a ver la carta [extorsiva]’, la llevaban y no hacían nada”* (Emanuel, vecino de FDM, octubre 2017)

Ello, así como los bajos niveles de cohesión, se expresa en las expectativas compartidas respecto al control en el barrio. Si bien los vecinos coinciden en señalar que se trata de un distrito inseguro, señalan también que su involucramiento ante eventuales situaciones de desorden físico o social, o de criminalidad, sería mínimo y siempre realizando una evaluación del riesgo. Así, por ejemplo, al preguntar acerca de qué harían si vieran que a una persona le están robando en el barrio o si supieran que un vecino está siendo extorsionado, las respuestas fueron mayoritariamente hacia la inacción:

*“Con esto de la delincuencia un poco que tienen miedo y ya ni salen de la casa. Entonces, si te están robando, lo único que puede hacer la vecina es gritar desde su ventana y no sale a defenderte por miedo”* (Elisa, vecina de FDM, julio 2018)

Entonces, los cambios en las características de la organización social actual en Florencia de Mora tienen un correlato importante con los cambios en las formas de los grupos criminales del barrio. Asimismo, dichos cambios se expresan de manera particularmente significativa en la relación e interacciones en el barrio entre los actores legales e ilegales, así como en los niveles de eficacia colectiva dirigidos al control social del delito. Dicha relación, principal cambio entre los periodos analíticos señalados aquí, se presenta con mayor detalle en la sección a continuación.

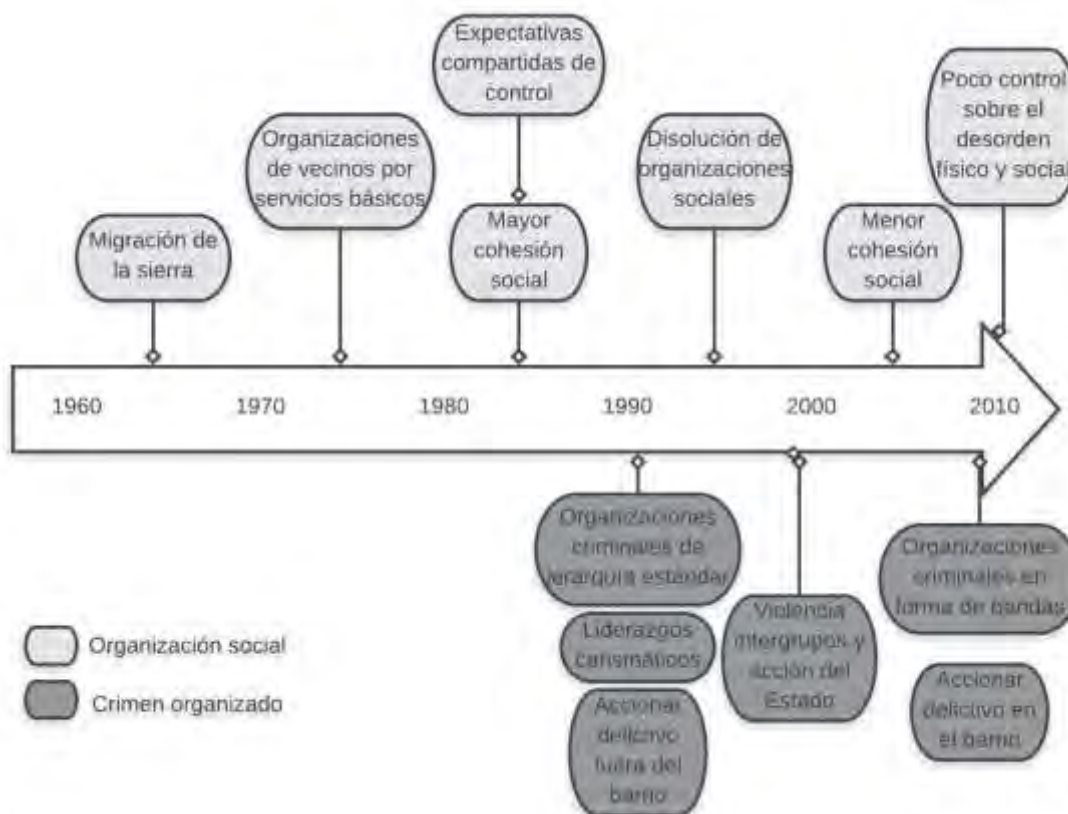


LA CONVIVENCIA EN EL TERRITORIO ENTRE ACTORES LEGALES E ILEGALES: ¿CÓMO LOS MIEMBROS DE GRUPOS CRIMINALES SE INSERTAN EN LA DINÁMICA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL BARRIO?

Teniendo en cuenta los elementos presentados acerca de la organización social en Florencia de Mora y de los grupos criminales organizados en este distrito en las últimas décadas, esta sección busca evidenciar el correlato entre las transformaciones de ambos fenómenos, a la luz de las nociones teóricas discutidas.

Existen elementos para sostener que, además de otros factores del contexto socioeconómico o político que intervienen, existe interdependencia entre las dinámicas sociales y las dinámicas criminales en este territorio, y dicha interdependencia ha generado efectos importantes en la convivencia del barrio.

Gráfico 5. Transformaciones en la organización social y las organizaciones criminales en Florencia de Mora 1960 - 2010



Fuente: Elaboración propia

En el periodo identificado como el pasado, situado, para fines analíticos, entre las décadas de 1980 e inicios de la década del 2000 aproximadamente, la organización social barrial en el distrito era más fuerte. Ello se entiende principalmente a partir de la intensidad de las asociaciones y movimientos vecinales en torno a los servicios básicos, que habían surgido en las décadas previas. El contexto de dicho periodo, en el que el distrito atravesaba procesos iniciales de población, constitución y consolidación, facilitaba la empatía y cohesión entre los vecinos, dado el carácter colectivo de las problemáticas que se enfrentaban: la construcción y titulación de las viviendas, la instalación de servicios de agua y desagüe, de energía eléctrica, la construcción de pistas,

etc. Asimismo, en este momento el número de habitantes del distrito era reducido, lo que facilitaba que la mayoría se conociera; además, muchos compartían un origen común, lo que facilitaba también la cohesión y empatía en torno a una identidad migrante compartida.

En este sentido, el discurso de los vecinos acerca del pasado hace alusión a lo que denominan “vecindad”, noción relacionada al valor del trabajo colectivo, la unión, la confianza y respeto mutuo, etc. Entonces, es posible identificar en esta época un nivel considerable de organización social, entendida principalmente a partir de elementos como la cohesión social y la expectativa compartida de acción, objetivos comunes y control especialmente respecto al ámbito particular de la urbanización de Florencia de Mora, no necesariamente frente a la existencia de grupos criminales. Así, la información obtenida a lo largo de la investigación permite sostener que los niveles de organización social (Sampson, 2012), eran más fuertes en este periodo en base a los elementos mencionados, que son comunes entre actores legales e ilegales del barrio.

Sin embargo, este periodo, específicamente los años 90, también es el periodo de mayor apogeo de las más grandes organizaciones criminales de Florencia de Mora (y otros distritos de Trujillo). Si bien no existe información histórica disponible acerca de indicadores como la tasa de homicidios para estos distritos durante dicho periodo, el discurso tanto de vecinos, como de actores criminales y efectivos policiales relacionados, así como algunos documentos de gestión y publicaciones sobre el tema, coinciden en señalarlo



como un periodo de muy alta violencia e incidencia de delincuencia organizada (Becerra, 2017; Nureña, 2018). A pesar de ello, la actividad criminal de los grupos organizados de este periodo, dedicados al crimen predatorio, no se realizaba con mucha intensidad dentro del propio barrio, sino en otros espacios. Por ello, su presencia no era rechazada por los vecinos y más bien se podría sostener que contaba con cierto grado de legitimidad, basado en los servicios de seguridad, protección y donaciones que proveían en el barrio. De esta manera, la organización social que caracterizaba a Florencia de Mora se expresaba también en el control social del delito organizado a través de ciertas normas y acuerdos tácitos sobre el orden en el barrio entre actores legales e ilegales, como la aceptación de la acción criminal de algunos vecinos, siempre que esta no se cometa en el barrio, lo que sostenía también la buena convivencia entre ellos.

Sin embargo, en años más recientes, dicha situación parece haber cambiado. Por un lado, con el pasar de los años, las asociaciones vecinales, en su mayoría, se han disuelto. Con ellas, se ha desvanecido en gran medida el grado de cohesión que existía anteriormente entre los vecinos. Actualmente, predomina en Florencia de Mora una actitud individualista que prima sobre la colectividad y lo que los vecinos denominan “vecindad”. A pesar de ello, se mantienen relaciones de cordialidad y vecindad básica, o desatención cortés, ya que, gracias a la fuerte estabilidad residencial, las familias que viven en el distrito son las mismas desde hace varias décadas.

Por otro lado, la criminalidad organizada también se ha transformado: los grupos criminales de mayor tamaño y presencia en el periodo previo se han fragmentado y reorganizado, de modo que los grupos criminales actuales en Florencia de Mora cuentan con un menor grado de continuidad, organización y tamaño, lo que los acerca más a una forma de banda criminal. Sin embargo, el nivel de violencia que ejercen es aún alto. En los primeros cinco meses del 2018, Florencia de Mora, a pesar de ser el distrito con menor extensión y número de habitantes, tiene un número absoluto de homicidios más alto que cualquier otro distrito trujillano. Asimismo, la actividad criminal se mantiene: predomina el crimen predatorio, específicamente delitos contra el patrimonio como el robo agravado y extorsión.

De manera central, la relación de los grupos criminales con los otros vecinos del barrio también presenta cambios importantes. Actualmente, los vecinos sostienen sentir un mayor nivel de desprotección o inseguridad en relación a los actores criminales que viven en el mismo barrio. Ello se debe a que perciben un alto nivel de accionar delictivo individual por parte dichos actores dentro del barrio y, por ello, mayor victimización respecto de delitos comunes. Así, la buena convivencia entre actores legales e ilegales en el barrio parecería disminuir a medida que disminuye también el control territorial de la actividad delictiva en el barrio por parte de las organizaciones criminales.

Entonces, se identifican algunos cambios importantes entre los dos periodos identificados. Por un lado, en los patrones de organización de los grupos, pasando de estructuras más grandes, de tipo jerarquías estándar

(Unodc, 2002), a grupos menores más cercanos a la forma criminal de bandas o a emprendimientos criminales individuales. Además, el peso del territorio en el fenómeno cambia, se pasa de un modelo de grupos con cierto control territorial a un accionar disperso y grupos que no necesariamente se asocian con un barrio o zona determinada. Es decir, el crimen organizado en la zona se va disociando de la noción de control territorial.

Así, la nueva configuración del fenómeno criminal se asocia con la relación que tienen actualmente los actores legales e ilegales en el barrio. En la década del 90 e inicios del 2000, dicha relación era menos problemática y hasta más armónica, se identificaba a los miembros y cabecillas de organizaciones, pero la percepción de ellos no era tan negativa debido a que el despliegue de sus operaciones no se daba en el barrio, sino en otros territorios. En este sentido, existía eficacia colectiva para el control del delito dentro del barrio (Patillo, 1998). Además, estos actores prestaban ciertos servicios al barrio, contribuyendo a dicha eficacia a través del ejercicio del control de la actividad criminal en el territorio, de la protección a los vecinos ante amenazas de otras organizaciones en su barrio, y de la provisión de servicios de tipo social o comunitario (donaciones, organización de eventos comunales, etc.). Así, los grupos criminales se caracterizaban por tener cierto grado de legitimidad en el barrio (Venkatesh, 1997; Patillo, 1998), lo que, a su vez, tenía como efecto que las organizaciones puedan tener continuidad.

A pesar de estos cambios, algunos elementos en Florencia de Mora se mantienen estables. Estos tienen que ver, por un lado, con las formas de

asociación para la conformación de organizaciones criminales, que están más asociadas a lazos de amistad o parentesco y menos al territorio específico. Así, todos los entrevistados relacionados a dinámicas criminales en Florencia de Mora coinciden en señalar como la fuente del lazo original para la pertenencia a organizaciones criminales a la amistad o grados de parentesco directos, que coinciden en el territorio y solo en tal sentido están anclados en él. Así, los miembros de las organizaciones criminales no suelen reclutarse a través de relaciones basadas en el territorio, sino más bien a través de recomendaciones de algún amigo o familiar que ya pertenezca al grupo.

Por otro lado, el segundo elemento importante que se mantiene relativamente constante en el tiempo en relación al funcionamiento de las organizaciones criminales en Florencia de Mora y el barrio son los modos de operación de la actividad criminal, siendo aún la extorsión a transportistas y comerciantes el delito predominante, a través del cobro de cupos. Es decir, la actividad criminal principal de los grupos en esta zona continúa siendo el crimen predatorio violento, teniendo como algunos conexos al homicidio, sicariato, entre otros. Sin embargo, en este periodo el perfil de la víctima tiene más peso para su elección que el barrio donde vive, ya que existen menos probabilidades de que la víctima recurra a la organización criminal predominante en su barrio para protección.

Entonces, este contexto y cambios permiten discutir los planteamientos de la teoría de la desorganización social. La hipótesis central de esta teoría sostiene que, a mayores niveles de organización social, expresados en eficacia

colectiva hacia alguna tarea específica, existen menores niveles de violencia o incidencia delictiva en un territorio determinado. En Florencia de Mora entre los años 80 y 90 se tiene un importante nivel de organización social, especialmente expresada en la cohesión facilitada por el proceso compartido en la formación inicial del distrito, pero, al mismo tiempo, una fuerte presencia de grandes organizaciones criminales dedicadas al crimen predatorio y un expandido ejercicio de violencia generado principalmente por las disputas por el control territorial. Sin embargo, este accionar delictivo y ejercicio de violencia era limitado dentro de los límites del barrio. En tal sentido, es posible sostener que sí existía un importante nivel de eficacia colectiva; es decir, un control social del crimen organizado en el territorio, ya que se lograba restringir la actividad delictiva a otros espacios, y, por ello, tanto actores legales como ilegales percibían menores niveles de inseguridad o riesgo en este periodo.

En un segundo periodo, la organización social en Florencia de Mora es menos intensa de acuerdo a los vecinos. La mayoría de asociaciones y colectivos de vecinos se han disuelto tras cumplir sus principales objetivos, y actualmente solo un 8% de vecinos pertenece a alguna asociación barrial (INEI, 2016). Con ello, han disminuido también los niveles de cohesión en el barrio, evidenciándose una transición de lo colectivo hacia lo individual. Al mismo tiempo, los vecinos perciben una mayor victimización por parte de los actores ilegales del barrio, relacionada al cambio de la relación entre el barrio y los grupos criminales. En este sentido, se tienen bajos niveles de organización social y eficacia colectiva, ya que no se ejerce control del delito ni del desorden, y también altos niveles percibidos de incidencia delictiva o violencia.

*Tabla 2. Cambios en la organización social y organización criminal entre periodos 1990 - 2010*

	90's	2010's
Organización social barrial	+	-
Organización criminal	+	-
Control del crimen organizado	+	-
Control del delito común	+	-

Fuente: Elaboración propia

Sobre este punto, es importante hacer referencia a la discusión teórica en la literatura, específicamente para el caso de algunas ciudades y barrios de América Latina, donde esta paradoja puede tener lugar. En estos casos, con una historia de formación similar a la de Florencia de Mora, la organización social, en términos de confianza y cohesión social, va a la par de importantes manifestaciones de criminalidad organizada precisamente porque las redes densas –además de condiciones sociales, económicas o políticas- permiten también la asociación criminal, y porque algunos actores criminales, particularmente aquellos con mayor poder, proveen ciertos servicios dentro del barrio (Patillo, 1998; Walklate, 2001; Evans, Fraser y Walklate, 1996, Venkatesh, 1997). Este también parece ser el caso de Florencia de Mora en este periodo. Sin embargo, estos mismos actores criminales ejercían un cierto control de la actividad delictiva dentro del barrio, a través de direccionar su actividad a otros espacios y a través de la defensa de sus vecinos ante delitos cometidos por otras organizaciones externas al barrio. En este punto la teoría de la desorganización social evidencia otro vacío, ya que tiene como variable la violencia en el territorio, pero no permite establecer quién ejerce dicha violencia, si actores internos o externos al barrio, y qué tipo de violencia o delitos. Así, estos grupos criminales ostentaban cierto grado de legitimidad en el barrio, de modo que la criminalidad organizada con control territorial no

rompe con la organización social de Florencia de Mora, sino que más bien se nutre de ella para asegurar las condiciones de su continuidad.

Al mismo tiempo, los miembros de estas organizaciones no necesariamente proyectaban una imagen de peligro entre sus vecinos. En tal sentido, la imagen de barrios como Florencia de Mora inmersos en una situación cotidiana de temor e inseguridad constante podría no ser exacta (Walklate, 2001; Venkatesh, 1997; Patillo 1998). Es decir, podría plantearse como una hipótesis a trabajar en el futuro que en estos barrios la sensación de seguridad, entendida como respuesta emocional de temor respecto a la percepción de símbolos relacionados al delito (Kessler, 2009), no es alta debido a que no se perciben tales símbolos externos de peligro o amenazas en el barrio, debido a las características de convivencia con los actores ilegales que se sostienen en la organización social.

Finalmente, otro elemento importante sobre la convivencia de actores legales e ilegales en el territorio son los circuitos cercanos pero diferenciados. Casi todos los vecinos entrevistados que no formaban parte de dinámicas criminales conocían al menos a una persona involucrada en estas organizaciones, sean amigos de colegio o del barrio. Sin embargo, ello evidencia una suerte de circuitos diferenciados de socialización, marcados por la diferencia entre participantes criminales o no criminales. Es decir, naturalmente existen espacios en los que ambos tipos de actores conviven, siendo este espacio el barrio en general y algunos espacios en particular como la escuela. Sin embargo, la diferenciación se marca en algún momento de las

historias de vida, muchas veces por la búsqueda de educación superior, por protección o por prohibiciones de la familia:

*“En esa época [cuando estaba en la organización] yo no paraba mucho con ellos [sus amigos], un poco que los protegía, no quería que se junten mucho conmigo porque no quería que por represalia a mí les pase algo” (Pepe, vecino de FDM, julio 2018).*

*“Yo tenía un amigo muy cercano que vivía al lado de mi casa que era buen estudiante, pero empezó a juntarse con algunas personas que estaban metidas en pandillas, terminó el colegio y como sus papás no tenían para apoyarlo para que siga estudiando, entonces él se metió a las pandillas y luego lamentablemente lo mataron (...). Éramos amigos, vecinos, habíamos jugado juntos y todo, hicimos una buena amistad, pero [dejé de juntarme con él] porque empecé a prepararme para la universidad entonces no salía mucho y también porque mis padres me prohibían ciertas cosas y al ver mis papás que él empezaba a tener esas actitudes no me dejaban estar en la calle, menos con gente que esté involucrada en esas cosas. Nunca me dijo para ir a su pandilla ni nada, él iba solo” (Omar, vecino de FDM, julio 2018)*

Así, esta diferenciación hace que eventualmente los circuitos se diferencien, por más que persista una convivencia en el territorio y un pasado en común o una vecindad básica expresada en símbolos mínimos como el saludo. Asimismo, esta diferenciación ocurre por el propio criterio de actores criminales de no involucrar a cualquier vecino en sus organizaciones. Es decir, es posible sostener que existía una suerte de protección mutua en este sentido: tanto de los actores legales a los ilegales respecto de las fuerzas del orden, como de los ilegales a los legales respecto de ser victimizados por otras organizaciones y de ser involucrados en sus propios grupos criminales debido a su cercanía con ellos.

Entonces, las formas de reclutamiento no se basan solo en el criterio territorial, en la amistad o parentesco. Los miembros de la organización juzgan,



según el criterio de lo que sería más funcional a los fines de esta, y distinguen qué actores podrían ser bienvenidos. Así, establecen también que algunos actores cercanos a ellos deben mantenerse alejados por su propia seguridad. Esta forma de asociación parece mantenerse estable en el tiempo en Florencia de Mora.

Así, en Florencia de Mora la relación entre el barrio y la criminalidad organizada va cambiando a lo largo de las últimas décadas, oscilando entre distintos grados de organización social y distintos patrones de organización criminal. En este caso, ambos fenómenos van de lo comunitario/cohesionado a lo individual/disperso. Ello contribuye a la comprensión de por qué en un periodo previo la organización criminal se sostiene y es tolerada, incluso integrada como un actor legítimo en el barrio. Al mismo tiempo, tal cohesión previa sostiene redes de cercanía que hacen que los grupos criminales, aunque con distintos actores y estructuras, se mantengan hasta la actualidad, pero sin sostener la buena relación con los vecinos ni la legitimidad en el barrio. Ello les resta la "protección" que podían tener en el barrio, lo que, sumado al aumento de las capacidades estatales para la investigación y captura de organizaciones, los puede hacer más vulnerables al control del Estado.

## CONCLUSIONES

En el contexto de una región del país con mayor incidencia de algunos delitos relacionados al crimen organizado y presencia de organizaciones criminales, resulta importante comprender qué sucede en dichos territorios en términos de cómo conviven los actores sociales en él. Por ello, esta investigación tuvo como objetivo central comprender la organización social en Florencia de Mora en relación al funcionamiento de los grupos criminales presentes en este territorio en las últimas décadas. Abordar dicho fenómeno requirió, por un lado, conocer cómo ha funcionado la organización social en el barrio de Florencia de Mora y, por otro, cómo ha sido la presencia del crimen organizado en él.

Para ello, se emplearon, bajo un enfoque cualitativo, diversas herramientas para el recojo y análisis de información y, tras el trabajo de gabinete y el trabajo de campo, se encontró que, por un lado, la organización social de los vecinos en Florencia de Mora está estrechamente relacionada con su proceso de creación y expansión. Este distrito, como muchos otros de las grandes y medianas urbes del país, presenta una historia marcada por la migración del campo a la ciudad. En la década de 1960, aproximadamente, empiezan a llegar los primeros vecinos de Florencia de Mora, provenientes de las provincias de la sierra de La Libertad y de otros departamentos colindantes. Así, se empieza a poblar el distrito, y para los años 80 y 90, Florencia de Mora se encontraba aún en un estado embrionario y su consolidación urbana estaba

en ciernes. Por ello, en este periodo adquirieron un gran peso las asociaciones de vecinos en torno a las luchas por los servicios básicos, la titulación de terrenos, la construcción de pistas y veredas, etc. Dichas asociaciones, así como el origen muchas veces compartido de los vecinos, y la situación común que enfrentaban, fomentaron la cohesión social del barrio y fueron la principal fuente de la densidad de lazos y el alto nivel de organización social (Sampson, 2012). Así, dicha organización social se expresaba en una eficacia colectiva orientada hacia la disposición para la intervención en pos del desarrollo urbano del barrio, y se traducía en lo que los vecinos han denominado como “vecindad”.

Al mismo tiempo, en este periodo, identificado para fines analíticos entre las décadas de 1980 y 1990 aproximadamente, alcanzan una importante notoriedad las organizaciones criminales dedicadas al crimen predatorio en algunas ciudades del país, incluyendo Trujillo. Este apogeo se relacionaba con algunas de sus características, como poseer un gran tamaño, ejercer un dominio territorial considerable y tener un liderazgo fuerte. En tal sentido, estas organizaciones se asemejaban a un patrón de organización de forma jerarquía estándar (Unodc, 2002). Asimismo, las actividades de estas organizaciones giraban en torno a los delitos de robo y extorsión, principalmente.

En este periodo, los miembros de la organización criminal predominante en Florencia de Mora, “Los 80”, mantenían una relación positiva y cercana con los demás vecinos, que, en cierta medida, posibilitaba su accionar y su continuidad. Dicha relación era posible por algunos aspectos específicos de

estas organizaciones. Por un lado, su actividad criminal se restringía a otras zonas de la ciudad, de modo que no solían delinquir dentro del barrio. Además, tenían cierto control sobre la actividad criminal que ocurría en su distrito, lo que les permitía intervenir en defensa de sus vecinos en caso sean víctimas por parte de otras organizaciones criminales, sobre todo en casos de robos y extorsión. Finalmente, también proveían de algunas donaciones u otros servicios a los vecinos como contribuir con la entrega de alimentos en las fiestas navideñas o entregar alimento a los niños en situación de vulnerabilidad del distrito, por ejemplo. Esto evidencia que la criminalidad organizada con control territorial no rompe con la organización social en el barrio, sino que más bien se nutre de ella para asegurar las condiciones de su continuidad.

Sin embargo, alrededor de los años 2000 aproximadamente, las organizaciones criminales de la zona que tenían estas características empezaron a fragmentarse y reorganizarse principalmente como consecuencia de dos elementos. Por un lado, debido a las acciones de control del Estado, a través de la labor de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, muchos de los cabecillas y principales miembros de estos grupos fueron encarcelados. Por otro lado, la violencia asociada a la actividad criminal de estas organizaciones llevó a muchos enfrentamientos entre ellas y, como consecuencia, la muerte de muchos de los involucrados.

Tras ello, se identifica un segundo periodo analítico, situado aproximadamente entre los años 2000 y la presente década. A pesar de que hasta la actualidad Florencia de Mora es un distrito de condiciones urbanas

precarias, en este periodo ya se tenían muchos de los principales servicios como el alumbrado público, agua y desagüe, etc.; por ello, las asociaciones vecinales que se habían formado básicamente en torno a los servicios básicos, se desvanecen. Ello, sumado a otros factores como el crecimiento poblacional del distrito, generó que se perciba un declive en lo que los vecinos identifican como vecindad. Con ello, según lo señalado por los vecinos, los niveles de organización social son ahora menores y la densidad de los lazos sociales, débil. Ello se expresa en una convivencia cotidiana en el barrio donde prima la desatención cortés, la desconfianza y se reduce la voluntad de los vecinos para intervenir en el mantenimiento del orden social en el barrio; es decir, existe una predominancia de lo individual sobre lo colectivo.

Al mismo tiempo, las organizaciones criminales del barrio se fragmentaron y si bien los grupos actuales mantienen básicamente las mismas actividades criminales, y hasta algunas los mismos nombres en versiones reestructuradas, cuentan con menos miembros, un alcance territorial más disperso y estructuras más flexibles, más cercanas a un patrón de organización del tipo banda criminal. Además, su relación con los demás vecinos del barrio también ha cambiado. Al tener un accionar delictivo más disperso, sus actividades también abarcan el barrio, lo que genera que se les perciba como una amenaza mayor y que su relación con los vecinos sea más tensa.

De esta manera, los cambios en la organización social y en la criminalidad organizada en Florencia de Mora se expresan en el cambio en la relación entre el barrio y los actores criminales. Según los vecinos, si bien la

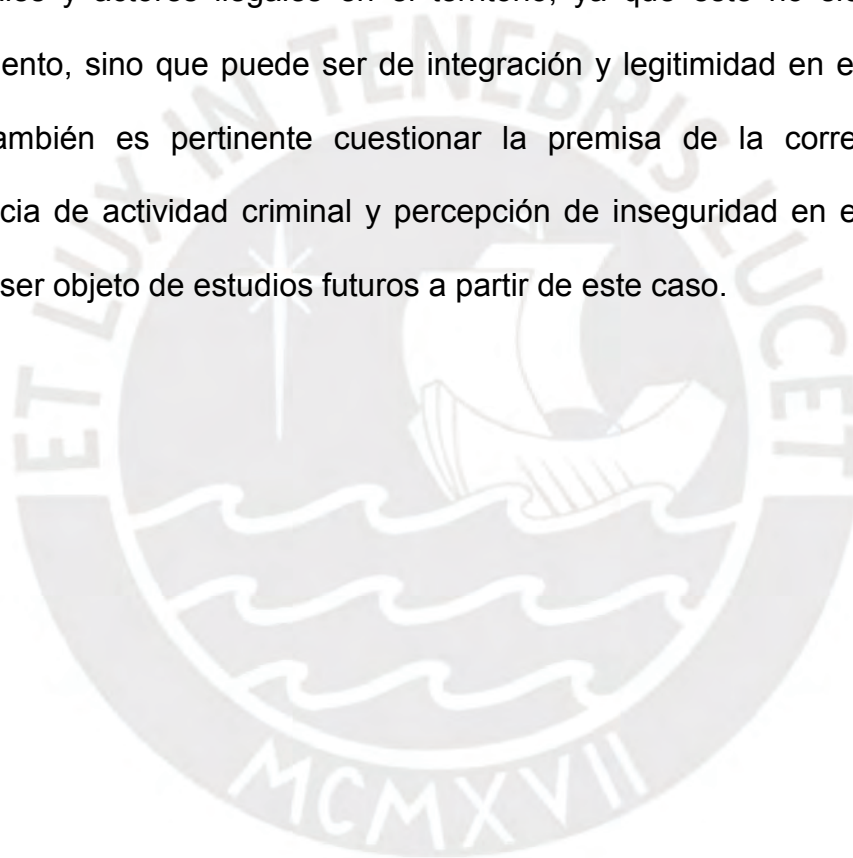
convivencia con actores criminales en el barrio ha sido constante, en un periodo anterior esta se basaba en lo que identifican como “vecindad”, mientras que actualmente se percibe una “desnaturalización” por parte de los actores criminales, lo que genera una mayor sensación de inseguridad y desprotección.

Entonces, los cambios en los niveles de organización social y en las organizaciones criminales en Florencia de Mora permiten un acercamiento particular a la teoría de la desorganización social teniendo en cuenta algunos elementos de discusión en la literatura precedente. Así, hay algunos hallazgos que permiten contribuir a este enfoque en investigaciones futuras, teniendo en cuenta, por ejemplo, las consecuencias paralelas que puede tener la cohesión y la densidad de lazos sociales en el barrio. Es decir, la capacidad de generar y sostener redes densas en el territorio que contribuyan a la formación, mantenimiento y aceptación de grupos criminales. En tal sentido, contribuir al análisis de la teoría de la desorganización social desde barrios latinoamericanos es importante, ya que permite entender casos en los que una mayor organización social no necesariamente implica menores niveles de delito o violencia. Asimismo, en tales casos puede resultar útil identificar más bien de dónde es que proviene esa violencia y victimización, si es por parte de actores del propio barrio o no.

Por otro lado, también resulta importante para la contribución a la investigación futura en la materia la consideración de variables específicas, medibles y pertinentes a cada contexto, para la identificación de niveles de eficacia colectiva. Se encuentra que en este caso la eficacia colectiva podría

estar relacionada con la voluntad consensuada de acción para el control del orden social en términos de dónde se produce la actividad criminal, por ejemplo, lo que resulta difícil de medir en términos cuantitativos exactos, como sugiere la teoría.

Finalmente, también es importante tener en cuenta el rol de los grupos criminales y actores ilegales en el territorio, ya que este no siempre es de aislamiento, sino que puede ser de integración y legitimidad en el barrio. Con ello, también es pertinente cuestionar la premisa de la correlación entre presencia de actividad criminal y percepción de inseguridad en el barrio, que puede ser objeto de estudios futuros a partir de este caso.



## BIBLIOGRAFÍA

Albini, J. (1971). *The American mafia: Genesis of a legend*. New York: Appleton-Century-Crofts.

Browning, Feinberg y Dietz (2004). *The paradox of social organization: networks, collective efficacy and violent crime in urban neighborhoods*.

Burgess, E. (1925): "The Growth of the City: An Introduction to a Research Project." En: Robert E. Park and Ernest W. Burgess (eds.): *The City*, pp. 47-62. Chicago: University of Chicago Press.

Carrión, Julio, Patricia Zárate y Elizabeth Zeichmeister (2015). *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. United States Agency for International Development (USAID), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP).

Castells, M. (2000). *La era de la información*. Madrid: Alianza Editorial.

Cerda, M. y Morenoff, J. (2007). *Investigating the influence of neighborhood context on levels of violence in Medellin and Chicago*.

Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) (2016). "Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011 – 2015". Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1365/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1365/index.html)



Currie, E. (1997). "Market, crime and community". En: *Theoretical Criminology*. Sage Publications. London, Thousand Oaks and New Delhi. Vol 1(2): 147 - 172.

Dickie, J. (2006). *Cosa Nostra. Historia de la mafia siciliana*. México: Editorial Debate.

El Comercio - Ipsos Perú (2018). "Poderes públicos no gozan de la confianza ciudadana". Disponible en: <https://elcomercio.pe/politica/poderes-publicos-gozan-confianza-ciudadana-noticia-560841?foto=1>

Evans, K., Fraser, P. y Walklate, S. (1996). "Whom can you trust? The politics of grassing on an inner city housing estate", En: The editorial board of the *sociological review*.

Felson, M. y Cohen, L. (1980). "Human ecology and crime: a routine activity approach". En: *Human ecology*, vol. 8, no. 4.

Gambetta, D. (2007). *La mafia siciliana: el negocio de la protección privada*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Gayraud, J. (2007). *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. Tendencias editores.

Hagan, F. (1983). "The organized crime continuum: a further specification of a new conceptual model". En: *Criminal Justice Review* 8.2 (1983): 52-57.

Hallett, Tim. "Symbolic power and organizational culture." *Sociological Theory* 21.2 (2003): 128-149.

Hernandez, W. (2016). "Teorías y evidencias del dilema urbano en el Perú: ¿Por qué crecimos económicamente con violencia? (2000-2012). En: Economía. Volumen XXXIX, semestre enero-junio 2016, pp. 145-185.

Hipp, J. (2016). Collective efficacy: How is it conceptualized, how is it measured and does it really matter for understanding perceived neighborhood crime and disorder?

Hobbs, D. y Antonopoulos, G. (2014). "How to research organized crime". En: Paoli, L. (ed). Oxford Handbook of Organized Crime. Oxford University Press.

Holmes, L. (2009). "Crime, organised crime and corruption in post-communist Europe and the CIS." Communist and Post-Communist Studies 42: 265-287.

Horowitz, R. (1987). "Community tolerance of gang violence". En: Social problems. Vol. 34, N° 5.

Imbusch, P., Misse, M. y Carrión, F. (2011). "Violence Research in Latin America and the Caribbean: A Literature Review". En: International Journal of Conflict and Violence: Vol. 5 (1) 2011, pp. 87 – 154.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2016). Victimización en el Perú 2010 – 2015. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2016). Censo Especial de Población y Vivienda "Barrio Seguro - 2016". Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2017). Encuesta Nacional de empresas 2016. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2018). Homicidios en el Perú. Contándolos uno a uno 2011 – 2017. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (s/f). Población 2000 al 2015.

Instituto Nacional Penitenciario (INPE) (2019). Informe estadístico. Enero 2019. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Instituto Nacional Penitenciario.

Jackall, Robert. "The social structure of managerial work." *Organizational Studies: Modes of management* 1 (2001): 124.

Kenney, M. (2007). *From Pablo to Osama: Trafficking and Terrorist Networks, Government Bureaucracies and Competitive Adaptation*. Pennsylvania: State University Press.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Klein, M.W. (1995). *The American Street Gang: Its Nature, Prevalence and Control*. Nueva York: Oxford University Press.

Le, V. (2012). "Organised Crime Typologies: Structure, Activities and Conditions". En: *International Journal of Criminology and Sociology*, 2012, 1, 121-131.

Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva: cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016). Decreto supremo N° 007-2016-JUS. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1229, que declara de interés público y prioridad nacional el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios penitenciarios.

Ministerio del Interior (2017). Megaoperativos contra el crimen organizado. Primer año de gestión. Lima: Ministerio del Interior.

Ministerio Público (2018). Mapas del Delito 2013 – 2017. Elaborados con datos de víctimas y denuncias registradas por el Ministerio Público a nivel nacional. Lima: Ministerio Público. Fiscalía de la Nación.

Morenoff, J., Sampson, R., y Raudenbush, S. (2001). "Neighborhood inequality, collective efficacy and the spatial dynamics of urban violence". En: *Criminology*, Volume 39, Number 3, 2001

Morselli, C. (2008). Inside criminal networks. Volumen 8 de *Studies of Organized Crime*. Springer Science & Business Media.

Morselli, Carlo. 2009. *Inside Criminal Networks*. Montreal: Springer.

Naylor, R (2000). "Economic and Organized Crime: Challenges for Criminal Justice". En: *Strategic Issues Series rp02-12e*. Government of Canada: Research and Statistics Division.

Nureña, J. (2018). Esta bala lleva tu nombre: del hurto a la extorsión en Trujillo, 1993-2014. Trujillo: Ediciones Anónimas.

Paoli, L. (2014). *The Oxford Handbook of Organized Crime*. Oxford University Press.

Park, R. (1915). "The City: Suggestions for the Investigation of Behavior in the City Environment". En: American Journal of Sociology

Patillo, M. (1998). "Sweet mothers and gangbangers: managing crime in a black middle class neighborhood". En: Social forces, Marzo 1998, 76(3): 747-774.

Policía Nacional del Perú (PNP) (2016). Anuario de la Policía Nacional del Perú.

Sampson, R. (2012). Great american city: Chicago and the enduring neighborhood effect. Chicago: University of Chicago Press.

Sampson, R., Raudenbush, S. y Earls, F. (1997). "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy". En: Science. Vol 277.

Savenije, W. (2004), "La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 st. Fenómenos sociales transnacionales, respuestas represivas nacionales". En: Foreign Affairs en Español, vol. 4, num. 2, pp. 38-46.

Savenije, W. (2009). Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica. San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Shaw, C. y McKay, H. (1942). Juvenile Delinquency and Urban Areas. Chicago: University of Chicago Press.

Thoumi, F. (2014). "Organized Crime in Colombia: The Actors Running the Illegal Drug Industry". En: Paoli, L. (ed.). The Oxford Handbook of Organized Crime. Oxford University Press.

United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc) (2002). Results of a pilot survey of forty selected organized criminal groups in sixteen countries. Global Programme Against Transnational Organized Crime.

United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc) (2014). Estudio mundial: Homicidios. Viena.

United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc) (2016). Perú. Monitoreo de cultivos de hoja de coca 2015.

Varese, F. (2017). "What is Organized Crime?". Versión modificada y actualizada de Varese, F. (2010). "What is Organized Crime?". En: Varese, F. (ed). Organized Crime: Critical Concepts in Criminology. London: Routledge. Vol I, 11 – 33.

Van de Bunt, H., Siegel, D. y Zaitch, D. (2014). "The social embeddedness of organized crime". En: Paoli, L. (ed.). The Oxford Handbook of Organized Crime. Oxford University Press.

Venkatesh, S. (1997). "The social organization of street gang activity in an urban ghetto". En: American Journal of Sociology, Vol. 103, No. 1 (July 1997), pp. 82-111.

Vilalta y Muggah (2014). "Violent disorder in Ciudad Juarez: a spatial analysis of homicide". En: Trends in Organized Crime.

Villarreal, A. y Silva, B. (2006). "Social cohesion, criminal victimization and perceived risk of crime in brazilian neighborhoods". En: Social forces. Volume 84, Number 3

Von Lampe, K. (2004). "Making the second step before the first: Assessing organized crime". En: *Crime, Law & Social Change* (2004) 42: 227–259.

Von Lampe, K. (2008). "Organized Crime in Europe: Conceptions and Realities". Oxford University Press.

Von Lampe, K. (2011). "The application of the framework of Situational Crime Prevention to 'organized crime'". En: *Criminology & Criminal Justice* 11(2) 145–163.

Von Lampe, K., Van Duyne, P., Maljevic, A. (et al.) (2006). The organisation of crime for profit. Conduct law and measurement.

Von Lampe (s/f). Definitions of Organized Crime. Disponible en: [www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm](http://www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm)

Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad: gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Walklate, S. (1998). "Crime and community: fear or trust?". En: *British Journal of Sociology*. Volume 49, Issue 4. London School of Economics.

Walklate, S. (2001). "Fearful communities?". En: *Urban Studies*, Vol. 38, N° 5-6, 929-939, 2001.

## ANEXO 1: ANEXO METODOLÓGICO

### 1. Enfoque metodológico

Esta investigación tiene un alcance descriptivo no experimental y un tipo de diseño transversal, ya que da cuenta y analiza una situación específica en un lugar determinado, identificando sus características sin realizar una manipulación de la realidad del caso. Además, el enfoque cualitativo es predominante dado que este permite comprender los elementos subjetivos del fenómeno y explorar a profundidad el discurso de los informantes acerca de los fenómenos estudiados. Este enfoque se justifica dado que el objeto de estudio de la investigación hace referencia a la criminalidad organizada como fenómeno social y cómo se relacionan sus características con determinado territorio.

La aplicación de las herramientas metodológicas pertinentes durante el trabajo de campo, así como el procesamiento y análisis de la información obtenida para esta investigación, se hicieron siguiendo los lineamientos definidos por el reglamento del Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), así como los lineamientos de ética, seguridad y autocuidado del Grupo Interdisciplinario de Criminología de la PUCP. Siendo este caso el de una investigación acerca de fenómenos criminales, la reserva de la información obtenida respecto a procesos de investigación que están en curso ha sido estricta; además, se ha respetado la confidencialidad de todos los involucrados a través del uso de seudónimos y códigos para las entrevistas. Asimismo, se solicitaron los



permisos respectivos a las diversas instituciones públicas correspondientes para el uso de la información necesaria (Ministerio del Interior e Instituto Nacional Penitenciario).

## 2. Herramientas utilizadas

### 2.1. Observación etnográfica

La unidad de observación para el uso de esta herramienta fue el distrito de Florencia de Mora en la ciudad de Trujillo, La Libertad. Además, con el objeto de conocer las dinámicas del barrio, durante las visitas de observación a lo largo del trabajo de campo, se realizó también recojo de información en conversaciones informales con diversos actores y vecinos, que fueron registradas únicamente en los cuadernos de campo de la investigadora.

Considerando la sensibilidad del tema de la investigación, se realizó la observación en lugares públicos del distrito, teniendo en cuenta las consideraciones éticas y de seguridad pertinentes. La recolección de imágenes y fotografías no fue posible debido a las condiciones de seguridad de la zona de trabajo.

### 2.2. Entrevistas semi-estructuradas y no estructuradas

Esta herramienta se empleó para el recojo de información de actores clave respecto a temas diferenciados de acuerdo al tipo de actor, dada la sensibilidad de algunos temas a tratar.

Se elaboraron cuatro instrumentos diferenciados (guías de entrevista) según los tipos de actor (actores de la sociedad civil relacionados, vecinos del distrito, internos del Establecimiento Penitenciario y policías de investigación criminal) y temas a tratar con cada uno. Además, se mantuvo estricto cuidado de los participantes de la información a través del a) uso de seudónimos, b) previsión de un ambiente seguro para la realización de las entrevistas, c) horarios de recojo de información.

El detalle de todas las entrevistas realizadas se muestra a continuación:

<b>Actor</b>	<b>Seudónimo</b>	<b>Edad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
Sociedad civil	Susana	55	12SET17	Lima
	José	45	04OCT17	Trujillo
	Josefina	40	18SET17	Lima
Vecinos de Florencia de Mora	Alicia	38	02OCT17	Trujillo
	María	38	02OCT17	FDM
	Emanuel	60	02OCT17	FDM
	Helena	58	03OCT17	FDM
	Tomas	65	03OCT17	FDM
	Alberto	25	05OCT17	Trujillo
	Ricardo	45	05OCT17	FDM
	Lorenzo	55	04JUL18	FDM
	Fatima	59	05JUL18	FDM
	Elisa	23	05JUL18	Trujillo
	Omar	34	06JUL18	Trujillo
	Claudia	60	06JUL18	FDM
	Rogelio	60	06JUL18	FDM
	Pepe	27	06JUL18	FDM
	Toribio	54	07JUL18	FDM
Juana	54	07JUL18	FDM	
PNP	Ruben	44	24OCT17	Lima
	Luis	40	09NOV17	Trujillo
	Juan	50	02OCT17	FDM
	Mario	55	02OCT17	FDM
Internos	Leandro	28	03SET18	El Milagro
	Jairo	34	03SET18	El Milagro
	Coco	47	03SET18	El Milagro
	Cesar	37	04SET18	El Milagro
	Miguel	20	04SET18	El Milagro

	Roberto	48	04SET18	El Milagro
	Kike	52	04SET18	El Milagro
	Eduardo	24	04SET18	El Milagro

### 2.3. Revisión documental

Para el proceso de revisión documental se emplearon, en primera instancia, fuentes de acceso público acerca del distrito. Además, para obtener información de contexto acerca del distrito se solicitaron los permisos necesarios al Ministerio del Interior para el uso de la información recogida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el marco de la ejecución del programa Barrio Seguro en Florencia de Mora. Asimismo, también se solicitó al Ministerio del Interior la información relevante acerca de los casos de organizaciones criminales de interés identificadas para la investigación.

### 3. Métodos para el recojo y análisis de información

El trabajo de campo en la zona se realizó en cinco visitas entre los meses de octubre 2017 y julio 2018, tanto para la realización de las entrevistas como para observaciones y recojo de información informal. Previamente a la primera visita de campo, se realizaron entrevistas preliminares en la ciudad de Lima con algunos actores de la sociedad civil relacionados de alguna manera con el tema o la zona a estudiar. Gracias a estas entrevistas preliminares se tuvo mayor información de contexto sobre la zona y se establecieron algunos contactos de campo iniciales. En general, el trabajo de campo se intentó realizar de manera secuencial, tratando de no mezclar las entrevistas a vecinos

con las entrevistas a operadores de seguridad ni con las dirigidas a internos del penal, a fin de cuidar la seguridad de la investigadora y de los participantes.

La primera visita de campo a la zona se realizó en el mes de octubre del 2017, y se entrevistó principalmente a vecinos del distrito. El recojo de información en este punto tuvo como eje principal el componente barrial: la historia, transformación, actividades económicas y sociales en el distrito, entre otros. No se tocó directamente el tema de organizaciones criminales con este tipo de actores. Así, se utilizó como instrumento una primera guía de entrevista específica y diferenciada, que buscó recoger información a partir de preguntas indirectas (comúnmente usadas en este tipo de investigaciones), e informar principalmente acerca de la organización social en el barrio.

Estas entrevistas se realizaron en el distrito, durante el día en lugares públicos o en las casas de los vecinos en caso ellos lo solicitaran. Todas estas coordinaciones se informaron en los reportes diarios de la investigadora a la asesora y a las personas de contacto establecidas.

Se seleccionaron los informantes a partir de contactos clave iniciales como los involucrados en el programa Barrio Seguro en Florencia de Mora, quienes fueron un nexo importante para el acercamiento a los vecinos. Luego, se empleó la técnica de la bola de nieve hasta alcanzar un punto de saturación. Además, se buscó tomar en cuenta los perfiles sociodemográficos de los informantes, procurando tener entrevistados que varíen en género y rangos de edad (18 a 29, 30 a 44 y 45 a más).

Un segundo momento del recojo de información contempló la realización de las entrevistas a los agentes de seguridad involucrados con el trabajo en la zona. Estas incluyeron entrevistas a oficiales de la comisaría del distrito y agentes de inteligencia de la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Diviac – Dirincri) de la división La Libertad y Lima. Este grupo de entrevistas tuvo como tema principal el fenómeno de la criminalidad organizada en la zona y los diversos elementos relacionados de interés para la investigación. Esta información fue complementada con la revisión documental relacionada. Estas entrevistas se realizaron en locales designados por los propios efectivos, teniendo en cuenta consideraciones de seguridad tanto para la investigadora como para los entrevistados.

Un tercer momento del trabajo de campo tuvo como fin recoger información nuevamente de parte de vecinos del distrito y, finalmente, la última salida de campo tuvo como objetivo exclusivo la realización de entrevistas a internos del Establecimiento Penitenciario El Milagro, de la ciudad de Trujillo.

En todos los casos se informó a los participantes sobre la investigación, haciéndoles llegar la hoja informativa del proyecto y aplicando los formatos de consentimiento informado correspondientes. Estos fueron, en su mayoría protocolos escritos; en embargo, en algunos otros casos fueron consentimientos orales, dado el contexto y sensibilidad de los temas a tratar en la investigación.

#### 4. Protocolos de custodia y protección de la información

La información recogida a través de todas las herramientas contempladas cumple con los criterios establecidos para la custodia y protección de la misma. Como parte de los reportes diarios que se realizaron como protocolo de autocuidado, también se almacenó virtualmente de manera segura la información recogida cada día (en plataformas de acceso único de la investigadora), de modo que se eliminen de manera diaria los audios, documentos o notas de campo que puedan comprometer la identidad o seguridad de los participantes.

La investigadora mantendrá a disposición para fines de revisión de consideraciones éticas o por pares científicos el archivo de las fuentes usadas para la realización de la investigación durante el periodo de dos años de manera virtual. Por su parte, los archivos físicos serán digitalizados y destruidos. El acceso a dicha información solo será accesible, previa solicitud y con las autorizaciones respectivas del caso, garantizando que estas no sean usadas con otro fin que no haya sido contemplado al inicio de la investigación, y que dicho acceso no ponga en peligro a los involucrados en el estudio.

Por otro lado, en todas las entrevistas realizadas se ha mantenido la confidencialidad de los participantes, teniendo en reserva sus verdaderos nombres, en caso los hayan otorgado. A cada participante se le asignó un código, establecido en la sección anterior, y solo la investigadora conoce la verdadera identidad de cada entrevistado.

##### 5. Protocolos de autocuidado de la investigadora

En la presente investigación se cumplieron los siguientes lineamientos específicos sobre el autocuidado en investigación en zonas de riesgo del Grupo Interdisciplinario de Criminología de la PUCP:

- Toma de contacto con autoridades competentes
- Establecimiento de personas de contacto en zona segura y programación de reportes diarios a la asesora, a quien se le informa de las actividades diarias y quien puede dar alerta a las autoridades en caso la investigadora no se reporte al final de una jornada.
- Definición de estrategia para ingreso a zona de trabajo y seguimiento de ruta (reconocimiento previo de la zona a través de contactos con personas de referencia, programación de actividades e identificación de zonas seguras)
- Contar con implementos mínimos estándar de seguridad (botiquín básico, elementos de identificación personal, medios de comunicación y teléfonos de contacto en caso de emergencia)
- Toma de medidas ante situaciones de emergencia y peligro inminente (retiro inmediato de la zona de trabajo a zonas seguras identificadas previamente)
- Seguro y responsabilidad frente a accidentes y deceso (seguro contra accidentes con cobertura en zona de trabajo).

Como investigadora adjunta del Laboratorio de Criminología de la PUCP y gracias a la experiencia laboral y académica acumulada, la investigadora

tiene experiencia en el recojo de información acerca de temas sensibles y en zonas de riesgo. Asimismo, otra condición que facilitó el desarrollo de la investigación fue la facilidad de la investigadora para el acceso a información de fuentes policiales gracias al trabajo en la Alta Dirección del Ministerio del Interior en el periodo agosto 2016 – mayo 2018, específicamente en temas relacionados a crimen organizado. Ello también permitió tener acceso a entrevistas con oficiales de la Policía Nacional del Perú y a información del programa Barrio Seguro en Florencia de Mora. Todo ello con el conocimiento de la institución, permisos respectivos y énfasis en el uso exclusivamente académico de la información.

Además, la presente investigación se realizó bajo la conducción de Sofía Vizcarra Castillo, investigadora principal del Grupo Interdisciplinario de Criminología PUCP, Doctora en Sociología y Magister en Ciencia Política por la PUCP, así como Máster en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad Internacional y Licenciada en Estudios Iberoamericanos por el Instituto de Estudios Políticos de París Sciences Po, quien cuenta con amplia experiencia en el trabajo de campo y metodologías cualitativas en zonas de alto riesgo. Su línea de investigación está relacionada a Crimen Organizado, Patrones de Organización criminal y Mercados Ilegales. Además, se cuenta con la orientación y el soporte institucional del equipo del Grupo Interdisciplinario de Criminología PUCP, quienes vienen realizando este tipo de investigaciones desde hace varios años. Esto está expresado en los documentos del grupo de investigación aprobados por el CEISHA.



ANEXO 2: PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA  
PARTICIPANTES

Esta investigación es conducida por Diana Bonilla Rojas, alumna de la maestría en Sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La investigación tiene como objetivo comprender la situación de seguridad ciudadana en el distrito, en vista del crecimiento urbano y económico de los últimos años. Para ello, es importante que pueda conversar con algunos vecinos del distrito.

Si Usted acepta participar en la investigación, se le realizará una entrevista, que tomará aproximadamente media hora de su tiempo. Si Usted lo permite, la conversación será grabada en audio, para que la investigadora pueda posteriormente transcribir lo conversado y no perder ninguna idea importante que se haya expresado. Esta grabación será escuchada únicamente por la investigadora, quien además protegerá su identidad usando para el documento final un código asignado para cada entrevistado/a. Su nombre o cualquier forma de poder identificarlo/a no figurará en ningún documento.

Si se siente incómodo/a ante alguna pregunta o tema, puede no contestar y, además, puede terminar su participación en cualquier momento sin que ello represente ningún perjuicio para Usted.

Si tiene alguna duda o requiere mayor información sobre el proyecto, no dude en comunicárselo a la investigadora.

Muchas gracias por su participación.

Por la presente doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Diana Bonilla Rojas al correo [dbonilla@pucp.edu.pe](mailto:dbonilla@pucp.edu.pe)

---

Nombre (o seudónimo o alias) del participante	Firma	Fecha
---	-------	-------

---

Nombre de la investigadora	Firma	Fecha
----------------------------	-------	-------